Domingo 12 de Junio de 1881 MONTEVIDEO Año XVIII 2ª Época Núm. 4,894

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88, ANTES 40
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo. *La santísima Trinidad.* Santos Juan de Sahagun y Odon arzobispo.

San Juan de Sahagun, confesor del órden de los ermitaños de San Agustin en Salamanca, fué esclarecido por su celo en la fé católica y su santa vida y milagros.

163 dias transcurridos, faltando 202 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.

Luna llena á las 3 h. 12 m. de la mañana.

Mañana Lunes. * San Antonio de Padua confesor.

San Antonio, portugués, confesor de menores en Padua; ilustre por la santidad de su vida, por sus milagros y predicacion.

164 dias transcurridos, faltando 201 para fin de año.

Luna llena (2.ª dia).

Efemérides

DIA 12—1817—SORPRESA DE SOPACHUY.

Una columna argentina con que el mayor La Madrid operaba en el Alto Perú, fué sorprendida y destruida completamente en Sopachuy, inmediato á Chuquisaca, por una division española mandada por el coronel La Hera el 12 de Junio de 1817. En poder de los vencedores quedaron bastantes prisioneros, la artillería y una bandera.

1248 SAN LUIS, REY DE FRANCIA, TOMA EL ORIFLAMA DE SAINT DENIS PARA EMPRENDER LA 6.ª CRUZADA.

1756—MUERTE DEL BARON DE NEUHOF.

1790—NACIMIENTO DEL CONDE FRIANT.

1798—TOMA DE MALTA POR BONAPARTE.

1826—MONUMENTO Á LA REVOLUCION DE MAYO.

DIA 13—1877—ADVENIMIENTO DE LUIS IV, GRAN DUQUE DE HESSE.

Luis IV, gran duque de Hesse y del Rhin etc., nació el 12 de Setiembre de 1837 y sucedió á su tio el gran duque de Hesse Luis III el 13 de Junio de 1877, casado con la gran duquesa Alicia Matilde María, princesa real de la Gran Bretaña y de Irlanda, duquesa de Sajonia, hija de la reina Victoria I, nacida en 1852 y muerta á fines de 1877.

Luis IV tiene seis hijos, siendo solo uno varon, (el 4.º) llamado Ernesto Luis, nacido en 1868.

El gran ducado de Hesse, es una monarquía constitucional y hereditaria. La Constitucion fué promulgada en 1820. El gran ducado forma hoy parte del imperio aleman, y sus tropas componen la 25.ª division del ejército imperial, perteneciente al XI.º cuerpo de ejército.

823—NACIMIENTO DE CÁRLOS II «EL CALVO».

1836—ZUMALACÁRREGUI EMPRENDE EL CERCO DE BILBAO.

1849—CONMOCION PROVOCADA POR LEDRU-ROLLIN.

EL SIGLO

Vida nueva

La Asamblea Legislativa ha votado por el restablecimiento de la libertad de la prensa, que habia sido suspendida por el Poder Ejecutivo; y el Gobierno, considerando como una Ley la resolucion de la Asamblea, ha puesto el *cúmplase* al pié de la resolucion de la misma.

Estamos, pues, en el caso de reanudar nuestra propaganda política, que fué triste y violentamente interrumpida por las vergonzosas escenas de la noche del 20 de Mayo.

Mas que justificada fué aquella interrupcion. Nosotros hemos venido á la prensa á luchar con nuestra pluma por las ideas que forman nuestro credo político, al amparo de las garantías legales del país. Cuando las garantías de la prensa y de los escritores públicos desaparecen, cesa nuestra propaganda política.

Si algo valiera nuestro ruego, nosotros suplicaríamos á nuestros estimables colegas que al discutir las ardientes cuestiones políticas de actualidad extremasen la moderacion y la templanza en la discusion.—En ello harian un verdadero servicio á la prensa, á sí mismos y al país en general.—Cuanto mas graves son las circunstancias, mas importa conservar la serenidad del ánimo.—Mayor es el interes que todos tenemos en no dar ni pretexto (puesto que razon nunca puede haberla) á los enemigos públicos ó encubiertos de la prensa para que cometan nuevos atentados.

El Decreto atentatorio á la libertad de imprenta está derogado.—Que la prensa use de su derecho con dignidad é independencia.

Estamos amenazados de una Ley restrictiva.—Entre tanto que viene la discusion de ella, demostremos que la prensa de Montevideo es digna de ser libre.

El primer uso que debemos hacer de esa libertad es rendir un homenage de gratitud á la Asamblea Legislativa, que ha restituido á la prensa el góce de sus derechos.

No haremos un cargo á la Asamblea por no haber desaprobado esplícitamente el Decreto.—¿Acaso la resolucion de que deben cesar los efectos del mismo no implica su desaprobacion?

Por otra parte, como lo ha hecho notar discretamente alguno de nuestros estimados colegas, la Asamblea no podia sin desatender sus mas altos y patrióticos deberes cerrar los ojos para desentenderse de las graves circunstancias que nos rodean.—Era preciso allegar voluntades que hubieran estado remisas para aprobar la Minuta de comunicacion, si esta hubiera entrado en cierto terreno.—Tal como se ha aprobado responde á la necesidad imperiosa y urgente del momento.

¿No ha dicho ademas el mismo Ministro de Gobierno en plena Asamblea que el Decreto de 26 de Mayo es arbitrario y que él jamas lo hubiera autorizado con su firma?

Despues de esta terrible censura, el Decreto está definitivamente juzgado y no necesitaba mas condenaciones.—Lo único que faltaba es derogarlo.—Esto es lo que resolvió la Asamblea, y lo que ha cumplido el Poder Ejecutivo.

Y antes de pasar á otro asunto, queremos repetir una consideracion que ya en otras ocasiones hemos apuntado.—Es tal la virtud de las formas representativas, que ejerce su benéfica influencia aun por medio de los organismos políticos mas viciados é imperfectos.

Todos sabemos cómo fueron elegidas las actuales Cámaras.—Todos recordamos cómo se confeccionaron las candidaturas de Senadores y Representantes.—Pues á pesar de todo, cuando la actual Asamblea Legislativa termine sus tareas podrá marcar en su historia dos fechas honrosísimas para ella: el 13 de Marzo de 1880 y el 9 de Junio de 1881.

Mientras haya Cuerpos deliberantes, no desesperemos de la libertad: porque las corrientes de la opinion penetran en el recinto de las Asambleas, que al fin y al cabo son ruedas inútiles cuando la fuerza ejerce imperio absoluto.

El proyecto de Ley de imprenta

Estamos en retraso respecto de algunos de nuestros colegas que han emitido ya opiniones acerca del proyecto presentado por el Gobierno.

Visto el aspecto de las cosas, no nos parece probable que ese proyecto llegue á convertirse en Ley.—Las corrientes que reinan en la Asamblea Legislativa no parecen favorables á la adopcion de ese aparato legal, tan complicado y restrictivo.

Parece que algunos señores Representantes han redactado otro proyecto que se presentará en frente del proyecto del Gobierno.

Cuando conozcamos ese nuevo proyecto, emitiremos nuestra opinion acerca de él.

Respecto del presentado por el Gobierno, obedece á un órden de ideas y á un régimen que no es el que marca la Constitucion del Estado.

Obedece al sistema preventivo.—El depósito prévio de una suma de dinero para poder publicar diarios, es evidentemente contrario al derecho que la Constitucion confiere á todos los habitantes del país de emitir libremente sus ideas por medio de la prensa, quedando sujetos naturalmente á las penas en que incurran por los abusos que cometan.

Por el proyecto esa libertad constitucional queda destruida.—Solo podrá ejercerla el que tenga cinco mil pesos disponibles para depositarlos.

¿Qué objeto tiene el depósito prévio? ¿Asegurarse la autoridad de que no serán ilusorias las penas pecuniarias que se impongan á los que cometan delitos de imprenta?

Pues si se generalizase esta especie de precauciones, todos tendríamos que dar una porcion de fianzas ó hacer una multitud de depósitos para la eventualidad de que incurramos en esta ó aquella multa por cualquiera de las mil contravenciones ó delitos que á cada momento podemos cometer.

Ademas, cabalmente en los delitos de imprenta nunca puede faltar un objeto material que responda.—Ahí están las prensas y los útiles que han servido para dar publicidad al artículo condenado.

Fuera de que, en todas las Leyes penales se prevé el caso de insolvencia del multado, y se sustituye la pena pecuniaria con pena corporal.

Este punto es el que consideramos como capital en el proyecto de imprenta presentado á las Cámaras por el Gobierno.—No es que no tengamos otras muchas objeciones que oponerle.

Pero como antes decimos, no parece que ese Proyecto ha de convertirse en Ley.

En todo caso no ha de tardar probablemente en comenzarse á discutirse este asunto, y no ha de faltar por tanto ocasion para tratarlo con mayor amplitud.

Salinas nacionales

(Artículo de colaboracion)

El reciente análisis del agua salada de Maldonado, inserto al fin de estas líneas, es un jalerta! para los exploradores industriales.

El gran tributo que la República paga al comercio externo por el consumo de la sal, podrá quedar en el país, si al estímulo oficial se une la accion y el interés de los particulares. No basta que el ciudadano francés D. Cárlos Martin, con toda la perseverancia inteligente que le caracteriza realice sus estudios hace algun tiempo sobre las costas de Maldonado; es importante que se examinen las aguas desde el Cabo de Santa María hasta el puerto de la Coronilla clasificadas por los geólogos como aguas puras del Océano.

El plano y sondaje, desde el puerto de Santa María hasta Castillos Chico, publicado por Lobo y Riudavets, facilitan la exploracion de veinte leguas de costa por lo menos, donde pueden en todo tiempo acercarse los buques. De manera que, realizada la confeccion de la sal en grande escala, quedará facilitado su trasporte á todos los puertos del Uruguay, República Argentina y Paraguay, donde la industria ganadera requiere con especialidad su gran consumo.

Los que tenemos la vista fija en la política de mejora social basada en el aprovechamiento de las riquezas naturales, no podemos dejar de aplaudir con entusiasmo el exámen químico de aquellas aguas y las consideraciones con que lo acompaña el Dr. Sacc, Director del Laboratorio Nacional.

Esa iniciativa será conocida por la circulacion del periodismo en los mercados de Europa como en América, y es muy posible que nuevos esploradores atraigan los capitales para realizar mas de una empresa.

Hé aquí el certificado Oficial:

LA SAL EN NUESTRO PAIS

El Sr. D. Lúcio Rodriguez, preocupado siempre con la investigacion de cosas útiles para el país, acaba de fijarse en una de las cuestiones mas importantes para nuestra industria nacional, la de las carnes saladas.

En su último viaje á Maldonado, tomó en la Isla de Gorriti, una botella de agua del rio, junto á la costa. El análisis que acabo de hacer, le dá la composicion siguiente:

Sal	2,35
Sulfato de magnesia	,16
Cloruros de magnesium, de potasium y bromuro de potasium	,60
Sulfato de cal	trazas
Agua.	96,89
	100,00

que establece que esta agua, casi tan rica en sal como la del Océano Pacífico, es la mas rica de todas en sulfato de magnesia. Como contiene trazas de silicato de soda, será mas fácil de purificar que las otras aguas de mar, que no contienen absolutamente ninguno, como lo prueban los análisis siguientes:

	Sal	Sulfato de Potasa	Sulfato de Cal	Sulfato de M'gnésia	Cloruro de M'gnesia
Océano Pacífico. .	2,5877	0,1359	0,1622	0,1101	0,4315
Idem Atlántico . .	2,7558	0,1715	0,2046	0,0614	0,3260
Mar del Norte . .	2,5512	0,1529	0,1622	0,0706	0,4641

No habiendo tenido mas que medio litro para hacer este análisis, es necesario para completarlo, hacer venir de Maldonado, un hectólitro de esta misma agua, con el objeto de poder determinar la cal y sobre todo la potasa, el bromo y el iodo.

Como nuestro consumo de sal comun se elevó en 1879 á 309,667 hectólitros, costando 178,793 $ 78 centésimos, se vé que nos es posible evaporando el agua de nuestras costas, sustraer el país al enorme impuesto que la España saca de él, por suministrársela.

Para llegar á este objeto, propongo al Estado que haga analizar aguas del mar, de distancia en distancia, en todas las costas del Este y establezca lagunas salinas, en el punto donde se haya encontrado el agua mas salada.

El Estado podrá entonces no solamente procurarse una renta importante, administrando la sal, sino tambien suministrando ese producto de primera necesidad á toda la América del Sud y puede que tambien á los Estados-Unidos.

Para establecer los pantanos salados, es necesario tener una costa unida de fondo impermeable, de arcilla ó de roca; será una obra que se confiará al ingeniero que se le encargue el análisis del agua de mar, á lo largo de la costa del Océano Atlántico.

Dr. Sacc,
Director del Laboratorio agronómico de la Comision de Inmigracion y Agricultura.

SECCION OFICIAL

COPIA

Tribunal Superior de Justicia.
Juzgado de Paz de la 15ª Seccion.
Cañada de los Burros, Abril 16 de 1881.

Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Feliciano Carré Calzada.

Al hacerme cargo del Juzgado que desempeño, he tratado de conocer el número de Tenientes Alcaldes que existiese en la Seccion á mi cargo para regularizar convenientemente el servicio público, y resulta que á pesar del radio vasto que la compone solo se encuentra uno en las puntas de las Cañas, de nombre Luciano Rodriguez. Para organizar un tanto y no obligar al vecindario á hacer largas travesías en busca de autoridad, habria que constituir por lo menos dos Tenientes Alcaldes mas que con el ya existente formarian tres, y cuyo número ofreceria las comodidades de buen servicio que se desea. Tendríamos pues, que dividida la Seccion en tres distritos, éstos se compondrian del modo siguiente:

1.er distrito—Cañada de los Burros, Cuchilla Grande, Islas de Zapata y Verachi.

2.º Verachi, Islas de Zapata, Sarandí y Yaguaron.

Y 3.º Sarandí, Cañas y Yaguaron.

Someto al juicio de V. S. las consideraciones expuestas y caso de que tuviese á bien aceptarlas, en ese caso me permitiria proponer para desempeñar esos puestos á los que se mencionan.

Para el 1.er distrito á don José Rufino Sosa; 2.º á don Manuel Cesario Sosa y para el 3.º el mismo Rodriguez antes nombrado.

Con tal motivo y esperando que V. S. adoptará una resolucion pronta en bien del buen servicio, me es grato saludar atentamente al señor Juez á quien Dios guarde muchos años.

Luis María Navarrete.
Juez de Paz.

—

Melo, Abril 28 de 1881.

Sr. Escribano del Cámara, D. Juan Francisco Castro.

Remito á Vd. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Superior Tribunal el adjunto oficio del Juez de Paz D. Luis M. Navarrete, relativo á Tenientes Alcaldes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

F. Carré Calzada.

—

RESOLUCION DEL TRIBUNAL

Siendo de incumbencia del Poder Ejecutivo determinar la creacion de nuevos distritos judiciales, remítanselo en copia y con oficio estos antecedentes, á sus efectos, avisándose en contestacion.

Hay seis rúbricas

El Superior Tribunal de Justicia así lo mandó y rubricó en Montevideo, á 10 de Mayo de 1881; doy fé.

Juan F. Castro, Secretario.

Conforme al original.

Juan F. Castro, Secretario.

—

Tribunal Superior de Justicia.
Montevideo, Mayo 11 de 1881.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

A los efectos que haya lugar, tengo el honor de remitir á V. E. copia autorizada de una nota del Sr. Juez L. de Cerro Largo y de otra del Juez de Paz de la 15.ª seccion del mismo Departamento, proponiendo la creacion de nuevos distritos de Tenientes Alcaldes en esa jurisdiccion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

L. Forteza.

—

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Mayo 23 de 1881.

Informe la Jefatura Política de Cerro-Largo.

Zorrilla.

—

Jefatura Política.
Exmo. Señor:

El infrascrito juzga de suma utilidad pública la creacion de dos nuevos distritos en la 15ª seccion judicial de este Departamento, bajo los límites propuestos por el Sr. Juez de Paz, D. Luis M. Navarrete; porque no solamente se facilitaria con ellos el buen servicio sino que tambien se prestarian inmensos beneficios al vecindario, evitándole el tener que recorrer largas distancias; pues el radio que comprende la seccion referida es vastísimo y en él solo existe actualmente un Teniente Alcalde.

Dejando de este modo evacuado el informe ordenado por V. E., réstame saludarle atentamente.

Melo, Mayo 28 de 1881.

Higinio Vasquez.

—

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Junio 9 de 1881.

De acuerdo con lo informado por la Jefatura Política del Departamento de Cerro-Largo, apruébase la subdivision practicada por el Sr. Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de ese Departamento, con los límites designados por el mismo.

A su efecto hágase saber al Exmo. Tribunal Superior de Justicia, á la Jefatura Política y á la Junta E. Administrativa del espresado Departamento. Publíquese.

Rúbrica de S. E.

MAGARIÑOS CERVANTES.

Oficina de Crédito Público

DEUDA ITALIANA

Servicio 15.º semestre

Desde el 15 del corriente quedan cerradas las transferencias de la referida Deuda.

Montevideo, Junio 11 de 1881.

P. a.—*Juan J. de Aréchaga.*

jn.12-3

SECCION CIENTIFICA

El ácido salicílico

Y LAS FALSIFICACIONES CONDENADAS POR EL GOBIERNO FRANCES

El ácido salicílico es un compuesto destinado pura y simplemente, segun su inventor, para la conservacion de materias alimenticias sólidas y líquidas, no para su adulteracion en manera alguna, cosa que no hemos afirmado, ni podido afirmar ni pretendido asegurar, y deseamos que así conste.

Empleado el ácido salicílico de Kolbe en una proporcion de tres ó cuatro por mil en las sustancias que se deseen conservar por algun tiempo, impide la descomposicion y dá lugar á que por tal procedimiento no se pierdan valiosas materias, como por ejemplo la leche que en el verano se estrae en grandes cantidades para la elaboracion de manteca y queso en los establecimientos de este órden.

Así, pues, usando el ácido salicílico en esa proporcion y con tal destino, no puede temerse de su accion ningun efecto pernicioso. Pero otra cosa es la que nos ha preocupado al publicar en extracto la resolucion del gobierno frances, y sirva esto de esplicacion para que quede bien en claro nuestro sano propósito.

Hemos dicho, y ahora lo repetimos, que tienen libre entrada en nuestro país las sustancias envenenadas con verde gris, como ser las arvejas, que vienen en conserva, cuyo espendio es prohibido en Francia, permitiéndose sin embargo su elaboracion para la esportacion. Los encurtidos y otras conservas fabricadas en Europa con igual destino á que se dá vista y sabor con el verde gris y otras drogas.

Los vinos y licores de la importacion general, vienen coloreados y cargados y con fushina, y como tienen poco ó nada de uvas, ó frutas, las drogas complementan el trabajo para la esportacion, seguros como están los mercaderes envenenadores de que aquí nadie les dirá nada!

Y como si fuera poco lo que denunciamos, hijo todo de la baratura de los productos y dominio de los mercados con que impera la esplotadora escuela de Manchester, ahora nos vienen con el nombre de vinos, licores y cervezas, los líquidos venenosos que el gobierno francés acaba de prohibir y que es indudable que de Francia los traigan, si ya no los han traido, para espender á mansalva en nuestros mercados por cualquier precio, obedeciendo á los insanos propósitos de la esplotacion tributaria con que sacrifican á este país.

¿Con qué se conservan, intertanto, esas doblemente venenosas composiciones á que se da hoy el nombre de vino, cerveza y licores? ¡Con el ácido salicílico, dice el gobierno francés!

Ignoramos si esto se hace con el ácido salicílico que fraudulentamente elaboran en Francia A. Schumbeger ú otros, ó si se lleva á cabo con el legítimo de Kolbe, trabajado en Alemania por el profesor Du F. Von Heyden.

El hecho positivo es que se ha agregado á la larga lista de falsificaciones europeas para la exportacion en sustancias sólidas y líquidas, segun el gobierno francés, nuevos artículos venenosos con que, aunque se destruya la salud pública de los pueblos donde ellos se admitan, por la inconciencia y abandono administrativo de las autoridades, se obtenga la competencia en la baratura de los productos, que es el desideratum de aquella escuela condenada por el buen sentido de los tiempos modernos.

La competencia sostenida de este modo es criminal, y el sistema de Manchester es por lo tanto en este caso esterminador: como no ha podido menos de reconocerlo el mismo Stuar Mill, cuando se ha escapado en su prédica esclavizadora un relámpago de verdad afirmando que: la baratura tiene por base la falsificacion, el fraude y el engaño, y que por esto se ha hecho uso habitual en el comercio del resultado engañador de esos fraudulentos amaños, encubiertos con la baratura, que han concluido con la moralidad de las clases comerciales.

La escuela de Manchester, cuyos doctores son fabricantes de teorías con destino al estrangero como sus empresarios de tejidos, etc., etc., para los mercados de los países destinados á su esplotacion, ha inventado la estupenda teoría de la baratura, que solo hallará eco en una sociedad compuesta de empleados y tenderos y en general poco ilustrada; pero jamas en una localidad agrícola ó fabril, donde será tachado de cándido ó malicioso tal sistema al oponerlo á los productores entre sí á nombre de los consumidores que no forman ni clase ni grupo aparte, como se les antoja sostener á los periodistas que el libre cambio en absoluto defienden.

Desde el momento que todo se sacrifique á la baratura, todo límite queda salvado, ningun medio se repara y se va derecho al monopolio del consumo, y poco importa entonces defraudar la calidad y la cantidad del género, adulterar las sustancias, falsear los productos, valerse de artimañas para no pagar los derechos, asegurar el contrabando y sisar en la medida ó peso; todo ello es cuestion de detalle: lo que importa es vender mucho, tener mucho giro, mucho negocio, abusar del crédito, quebrar si conviene y hacer trampas si no hay otro medio de ir adelante. ¿Se ha logrado el fin? ¿A qué reparar en los medios? Hé aquí el criterio de los hombres de Manchester.

Al extractar, pues, la prohibicion del gobierno francés y al considerar muy importante esta cuestion, no nos ha guiado ni podido guiar otro motivo que atacar, como atacamos siempre, la desidia de nuestras autoridades que permiten se introduzcan en nuestro país los artículos de uso y de consumo con que se envenena la salud pública y se despoja por medio del fraude y del engaño al productor y al consumidor nacional, valiéndose aquellos que nos esplotan, desde el permiso para fabricar artículos especiales de exportacion, escluidos del consumo donde se elaboran, lo que ya solo demuestra lo bastante el fraude, si no fuese por demas larga la lista que acabamos de enumerar.

El ácido salicílico de Kolbe para los usos dichos y en la forma indicada por su jenuino autor, nada, absolutamente nada tiene que hacer con lo que dejamos espuesto. Si se usa para la conservacion de sustancias alimenticias naturales en el modo prescripto, su introduccion es un bien, y su uso un progreso para nuestras industrias; pero si él sirve de base para conservar supuestos vinos, licores, cervezas, y otras sustancias semejantes, sean líquidas ó sólidas, lo reputamos un crímen, estamos con la resolucion del gobierno francés y no nos cansaremos de pedir al argentino se ponga á la altura que le corresponde en estas materias de por sí demasiado delicadas para dejarlas como están completamente abandonadas al mejor postor que de allende ó aquende el mar quiera esplotar criminalmente á este país.

La baratura que los productos de los ingleses y sus acólitos han pregonado como panacea universal, ha tocado los estremos de la misma falsificacion; y ya hemos visto en Italia al gobierno prohibiendo del consumo los aceites de semilla de algodon y otras materias vejetales, animales y minerales conocidas para obtener aceites baratos, que constituyen sin embargo verdaderos tósigos! ¿Han examinado alguna vez nuestros administradores los aceites importados de Italia y otras procedencias despues de esa prohibicion?

¡Absolutamente no!

La baratura consabida ha hecho que se estudie por los norte-americanos el modo de engordar pronto á poco costo y en la mayor cantidad posible, los cerdos cuya carne y gordura se destinan á la exportacion. Lo han logrado por completo; nadie puede competir con ellos; pero la trichina que en vez de carne constituye ese fácil y barato engorde, ha levantado un grito de reprobacion universal, y tenemos en este momento dictada la prohibicion absoluta para la introduccion de esas carnes y grasas por todos los gobiernos europeos, despues de estudios completos y cuando la «Trichinosis» ha hecho terribles estragos en un número alarmante de personas que han muerto devoradas por los insectos.

¿Saben esto nuestras autoridades administrativas, y si no lo ignoran, han tomado algunas medidas para defender la salud pública?

¡Absolutamente no!

Acaba de ser condenado por el gobierno aleman y prohibido en el consumo, el azúcar barato en que casi ha desaparecido la materia sacarina, reemplazándola por huesos, mármol, yeso, etc., como así mismo la glucosa de trapos, obtenida por el ácido sulfúrico, etc.

(*El Industrial* de Buenos Aires).

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducido del *Journal do Commercio* para *El Siglo*)

9 de Abril de 1881.

(Continuacion)

Como el Brasil tiene ante sí no solo la conversion de sus pólizas de 6 % en fondos de menor interés, sino la vuelta á los pagos en oro, diré lo que pasa en otras partes respecto de ambos asuntos.

El gobierno de Hungría tiene una *rente* de oro en florines á 6 % que representa £ 30 millones, sin fondo de amortizacion, y ha subido gradualmente á la par; de modo que se votó allí una ley para su conversion (con condiciones liberales para los tenedores) en fondos de 4 % ó su rescate. La operacion tiene que ser dirigida de modo que esté concluida de uno ú otro modo á fines de 1884, con lo cual habrá una economía de £ 218,000 por año.

Esa *rente* de oro húngara no es empréstito interno, sino internacional muy esparcido por la Europa; para realizar la operacion, que se supone no envolverá grandes pagos en oro, se formó una combinacion de banqueros con los Rothschilds al frente; esta combinacion tiene en su favor los precios generalmente altos de los fondos públicos, la dificultad de obtener á la par fondos bien reputados que rindan 4 p. % y gran suma de dinero. Si fuese totalmente realizada, el gobierno húngaro realizará una economía de 1 p. % al año sobre el capital envuelto.

El gobierno de Washington, recurriendo á una conversion en escala menor que la que dejó de realizar por ser insuficientes sus condiciones, pretende hoy convertir bonos de 6 p. % por la suma de 196 millones de pesos, dando á los tenedores la opcion de cambiar esos fondos hasta Julio por otros de 3½ p. %, amortizables á la voluntad del gobierno, ó recibir su total. Como punto de partida para esta operacion el tesoro de Washington tiene en su poder gran cantidad de oro. Si este plan tuviese buen éxito con los bonos de 6 p. %, lo mismo se hará con los de 5 p. %

Mientras el *Standard* decia que las negociaciones para el gran empréstito italiano progresaban favorablemente, el *Daily News* trataba con desprecio la idea de transformar por ese medio el papel depreciado de la Italia en una circulacion metálica espresándose así:

«La Italia vé disminuir la probabilidad de levantar un empréstito en oro, á consecuencia de la baja en los fondos italianos y de los disturbios que pueden sobrevenir en virtud del asunto de Tunez. Tambien es lícito dudar que no se pretenda adoptar un patron de plata en vez de oro; fué gran imprudencia proponer una circulacion de oro despues del ejemplo de las dificultades de Alemania. El cambio hoy subió á 26,20 liras por £, lo que significa que la moneda corriente italiana bajó cerca de 1 p. % en pocos dias.

«El movimiento del año pasado fué rápido y especulativo, y no es de estrañar la baja en las circunstancias actuales. Si la Italia adoptase la plata sin hablar del bimetalismo, el precio actual de la plata seria cerca de 29.00. Eso seria lo mejor que podia hacer, pues obtendria la plata barata y compraria en ocasion de la suba. A pesar de sus amenazas, no es del interés ni de Francia, ni de América abandonar la plata. La Italia tiene una escelente oportunidad de comprar á bajo precio.»

Segun los *Débats* de París, los Rothschilds comunicaron al gobierno italiano que no podian emitir un empréstito para volver á los pagos en oro, mientras las dificultades entre Francia é Italia no hubiesen desaparecido completamente.

Es creencia general que la reserva de oro en el Banco de Inglaterra tuvo esta semana algun aumento.

Mientras las fuerzas de lord Beaconsfield declinaban y crecian los temores por su vida, el conde de Roseberry, uno de sus adversarios políticos mas activos, dirigiéndose á un *meeting* público en Escocia, con verdadera generosidad y liberalismo, preguntó:

«¿Por qué es que en este momento los ojos de toda la Inglaterra están fijos en el lecho del dolor de lord Beaconsfield? No es por ser poderoso, pues por ahora perdió el poder; no es por ser jefe de un gran partido ó porque fué cubierto de todos los honores que la corona puede dar, porque esas posiciones mas bien provocan la envidia que excitan la admiracion, sino porque el pueblo de Inglaterra ha acompañado la perseverancia y energía indómitas con que, empezando en posicion oscura, venció cien obstáculos, cada uno de los cuales habria aplastado á un hombre ordinario, y se colocó en la primera fila de los estadistas británicos.

«Creo que aun hay otro motivo para eso, y es que aunque naciese de una raza que á veces considerada estraña, pero que al fin es una raza sagrada, ha sido mas inglés que los mismos ingleses; y cualesquiera que sean los errores que podamos ver en su política, no podemos dejar de reconocer que, los mismos errores de esa política nacieron del deseo de afirmar en el exterior la supremacía de la Inglaterra. Es por ese motivo que vosotros, yo, todos nosotros, acompañamos con tanto interes las noticias que parten de su cámara y que deseamos sinceramente que su vida se conserve aun por muchos años para que pueda concluir noblemente una eminente carrera.»

En pocos dias lord Beaconsfield mejoró de un modo que una cuestion profesional nacida de su tratamiento médico pudo discutirse. El médico asistente de lord Beaconsfield era el Dr. Kidd, que fué antes homeópata puro, pero que últimamente ha combinado los dos sistemas. Como lord Beaconsfield empeorase, sir Guillermo Jenner, médico particular de la reina, fué invitado para una conferencia con el Dr. Kidd, pero rehusó conferenciar con un médico homeópata ó con quien trata por dos sistemas antagónicos; se buscó entonces el auxilio del Dr. Quain, que siendo acusado en una *Comicia mojora* en el Instituto de médicos, hizo una exposicion que puede resumirse así: habiendo repudiado la idea de cualquier relacion entre los principios de la medicina racional y las nociones imaginarias á que se dió el nombre de homeopatía, el Dr. Quain dijo que entendia que solo por esos motivos era imposible que el médico que trataba por la medicina científica entrase en conferencia con quien profesa la homeopatía. Pero lord Barrington habia buscado al doctor Quain, diciendo que venia á pedir su ausilio profesional para lord Beaconsfield, que estaba sériamente enfermo.

Lord Barrington dijo que tenia motivo para suponer que la reina deseaba que lord Beaconsfield fuese visto por otro médico ademas del doctor Kidd, que era el de cabecera; y que lord Beaconsfield habia manifestado el deseo especial de ver al doctor Quain; éste respondió á lord Barrington que tendria mucha satisfaccion en prestar sus servicios en un caso tan importante, pero añadió que no veia cómo podian ser útiles sus consejos, por cuanto el Dr. Kidd, el médico de cabecera de lord Beaconsfield era homeópata.

Lord Barrington informó entonces al Dr. Quain que le constaba que lord Beaconsfield se estaba tratando por la medicina comun, y dijo que seria gran lástima en estas circunstancias el que lord Beaconsfield no pudiese tener los consejos profesionales que deseaba. Así el Dr. Quain se vió colocado en una posicion en estremo difícil, y pidió á lord Barrington que le permitiese consultar á algunos de sus amigos profesionales, en cuya opinion podia confiar.

El Dr. Quain buscó entonces á sir Jorge Burrows, ex-presidente del Instituto de Médicos. Examinando el *Indicador médico* vieron que el Dr. Kidd era médico calificado, y entonces sir Jorge Burrows manifestó al Dr. Quain la opinion de que, siendo el Dr. Kidd calificado como tal, no se estuviese tratando á lord Beaconsfiel sino por los principios racionales y quisiese hacer una declaracion por escrito en ese sentido, el Dr. Quain no tendria justificacion si persistiese en su negativa. El Dr. Quain creyó entonces de su deber indagar del Dr. Kidd cuales eran los hechos, y con ese fin lo buscó. Declaró al Dr. Kidd cual era el motivo por el cual no podia conferenciar con él, esto es, ser él homeópata conocido; hecho que hacia inútil una conferencia entre ellos.

En respuesta, el Dr. Kidd declaró que estaba acostumbrado á tratar á sus enfermos como los otros médicos, con medicamentos de la farmacopea en dósis regulares, con los principios de la medicina científica, aunque no se crayese inhibido de emplear en su práctica ciertos medicamentos llamados «homeopáticos», que habia averiguado ser útiles en el tratamiento de las enfermedades.

El Dr. Kidd aseguró tambien al Dr. Quain que estaba tratando á lord Beaconsfield con los medicamentos comunes. Habiendo el Dr. Quian pedido al Dr. Kidd que hiciese esa declaracion por escrito, el Dr. Kidd accedió y le envió la siguiente carta:

«Querido señor: Tengo que agradecer vuestra comunicacion. En respuesta, pido licencia para decir que no estoy tratando á lord Beaconsfield homeopáticamente. Debo tambien declarar que todas vuestras prescripciones y recetas serán cumplidas fielmente por mí. Soy, etc. *J. Kidd.*»

Despues de recibir esta comunicacion del Dr. Kidd, el Dr. Quain buscó al presidente del Instituto de Médicos, sir Risdon Bennett, cuya prudencia, esperiencia y juicio tranquilo serian universalmente reconocidos como del mas alto valor y autoridad en asunto de esta clase, y sir Risdon Bennett concordó con la opinion de sir Jorge Burrows. En vista de esto, el Dr. Quain fué á la conferencia con el doctor Kidd.

Encontró á lord Beaconsfield gravemente enfermo y siendo tratado con medicamentos convenientes en dósis suficientes, segun los principios reconocidos de la medicina. Declaró ademas al instituto que lord Beaconsfield estaba tan sériamente enfermo y en tal estado de debilidad, que le fué imposible dar cuenta en seguida de su enfermedad, y no habia otra persona que pudiese dar esos informes.

Así, el Dr. Quain se asoció al Dr. Kidd en el tratamiento. Sir Guillermo Jenner asistió tambien á veces, pero sin encontrarse con el Dr. Kidd.

Hasta el Domingo el estado de lord Beaconsfield dió esperanzas de que habia pasado lo peor. Pero empezó entonces á soplar un viento Este en estremo frio, y todos los síntomas favorables desaparecieron, hasta que á las 12 de la noche del 14 las fuerzas empezaron á faltar tan visiblemente, que el doctor Quain y los amigos íntimos de lord Beaconsfield fueron llamados.

Los medicamentos empleados no produjeron efecto y el enfermo desfalleció gradualmente. A la cabecera del moribundo se hallaban lord Rocoton, lord Barrington y sir Felipe Rose, los tres médicos y algunos de los sirvientes confidenciales.

Correo de Paris

(Correspondencia de la Sra. Casamayor)

Recuerdos de Niza—Batallas de los Confetti—Una sociedad de ratófagos—El duque Hamilton; mistificaciones de un gran señor; cuenta de un joyero—Representaciones de la vizcondesa Vigier en Niza—*El guerrillero*, ópera del conde de Osmond—La Patti en la *Sonámbula*—La princesa Luisa en Inglaterra—Recuerdos históricos del campo de carreras de Saint-Ouen; el rey Luis XVIII y la condesa de Cayla; procesos de las princesas de Craon—Drouin de Lhuys.

Desde ya hace largo tiempo asistimos á la agonía de las fiestas populares. Y los hombres de tradiciones, los que eternamente lloran el pasado, dicen: «Ya no se sabe lo que es divertirse.» Es que los pueblos, es que la humanidad entera, como cada hombre en particular, tiene su vida marcada por períodos distintos. No se entretiene uno á los veinte años con los juguetes que formaban la alegría de la infancia.

Pero, sin embargo, Niza ha conservado y monopolizado siempre el secreto de las fiestas populares.

Recordaremos, por ejemplo, la muy original de los *Confetti* que se verifica anualmente en carnestolendas.

Los «confetti» son bolitas de yeso de colores diferentes. No solamente tienen la forma y las dimensiones de los granizos, sino que tambien tienen su destino. El «confetti» ha aparecido en el mundo con el único objeto de molestar á los transeuntes. Vos veis, desde la mañana, personas graves que llevan colgado al brazo un bolson que parece á primera vista, lleno de presentes. Error, son «confetti» y lo que se organiza es la caza del hombre.

Todos los que van á combatir están provistos ademas de una especie de honda. La maniobra es muy sencilla. Poneis el «confetti» dentro de la honda, haceis jirar está en seguida por encima de vuestra cabeza y, zás!... un caballero recibe el golpe en pleno rostro. Es costumbre: la víctima ni aun se da vuelta; apénas un lijero estremecimiento denota que ha sido tocada. Despues se pasa á otro y así se sigue; se dispara, se contesta, es una lucha en que toman parte diez mil personas.

Toda aparicion en el campo de batalla es saludada inmediatamente con un ataque jeneral, no hay neutrales, el enemigo está en todas partes. Se dispara siempre á la cabeza. Por la izquierda, por la derecha, de todas las ventanas, de todas las tribunas, el «confetti» vuela, cayendo sobre los sombreros y dejando en todas partes una blanca huella.

El aire no es ya respirable, la vista no es ya posible. Cegado, ensordecido, sofocado, el extranjero piensa batirse en retirada maldiciendo dentro de sí, estas costumbres abusivas, cuando nota que todas las personas con quienes se codea, no solo están armadas para la ofensiva, sino tambien preparadas para la defensiva. Todos los rostros están enmascarados, todas las cabezas están cubiertas, todos los cuellos levantados, todos se han asegurado contra el granizo.

El modo de asegurarse consiste en ponerse un boneto de lana lacre y una máscara de hilo de hierro. Una vez conocido este secreto, el paseo se hace un entretenimiento, se esperimenta la sensacion de un hombre bien arropado, á quien las precauciones han hecho insensible á las intemperies. En vano los «confetti» os forman una nube alrededor, en vano se introducen á vuestros bolsillos, en vano penetran hasta vuestros vestidos mas ocultos, en vano descienden hasta vuestros zapatos, vos os reis de esta tempestad que podeis al menos mirar de frente y cuyo ruido continuado forma un concierto monótono al oido. Teneis sobre la cara la máscara de la indiferencia.

—

En Francia, donde las relaciones entre las gentes de buena sociedad son bastante frias, donde la distincion se oculta bajo el manto de la indiferencia, uno se asusta al encontrar todavia un rincon del suelo nacional donde todas las conveniencias desaparecen en un momento dado, donde se borran todas las preocupaciones, donde todas las convenciones del traje y del buen tono son violadas por sus mas firmes árbitros. Friamente, sin provocaciones de parte vuestra, una señora de las mas encopetadas, que apenas os saludaria si le fueseis presentado, os arroja todo un paquete de «confetti». Es necesario decir que todo pasa silenciosamente. El colmo de la familiaridad confina con el colmo de la reserva; y si dirigiéreis una palabra, una sola á la altanera persona que acaba de dispararos sus proyectiles, el encanto se romperia y la etiqueta volveria por sus derechos.

La sociedad de Niza pertenece á todas las partes del globo, y la conversacion es ahí desordenada como la multitud que se produce; la casualidad de un encuentro os hace pasar de la relacion de un viajero que vuelve de la Cochinchina á la descripcion de un nuevo vestido ideado por Worth, el costurero á la moda. La otra noche, una hermosa belga contaba que se ha formado una sociedad de ratófagos en su país, á imitacion de la sociedad hippofágica. En lugar de comer caballo, se come raton. Los miembros de la sociedad se reunen en un dia fijo para saborear la carne de este animal. Los parisienses la comieron en 1870, durante el sitio. Dudamos que la sociedad belga encuentre muchos adherentes en nuestro país.

Los antiguos romanos pensaban mas ó menos como los belgas. Comian ratones y lauchas almizcladas, acomodadas con castañas y bellotas. En Cuba, en Jamaica, el raton forma parte de los alimentos.

Los chinos confeccionan cierta sopa de ratones por la cual los gastrónomos del país tienen una estima especial. Si la sociedad de los ratófagos adquiere boga, esta sopa puede hacer fortuna en Europa.

—

Uno de los bailes mas encantadores de la semana en Niza, ha tenido lugar en casa del duque de Hamilton, hombre muy conocido y muy apreciado en Paris.

Probablemente volverá á establecerse en Francia, trayendo su caballeriza. Por la primera vez, desde el segundo imperio, veremos sus colores en nuestros campos de carreras.

El duque Hamilton ha heredado algo de su padre, á quien el renombre publicaba como uno de los hombres mas hermosos de la Europa y que murió tan desgraciadamente casi en los brazos de la emperatriz Eugenia, á consecuencia de una caida que sufrió en una escalera del restaurant de la Casa de Oro; ha heredado tambien algo de su madre, una mujer encantadora, la princesa de Baden, prima de Napoleon III.

Despues del terrible accidente que lo constituyó heredero de su padre, llegó á ser uno de los mas nobles y ricos «gentlemen» del Reino Unido; primer Par de Escocia, duque de Brandon en Inglaterra, de Chatelleraul en Francia, guardian hereditario del palacio de Holyrood y propietario de espléndidos y magníficos castillos.

Si es amado en Paris, el duque de Hamilton es adorado en Inglaterra donde se ha creado una reputacion de originalidad.

Se citan de él anécdotas muy divertidas. En Oxford era detestado cordialmente por sus profesores á quienes no ahorraba ninguna burla, ningun epígrama.

Fué ahí donde sostuvo la apuesta que haria poner la mesa medio á medio de la calle y comeria, á pesar de todos los transeuntes, lo que ejecutó por otra parte, sin que nadie se enojara.

Otra vez, en Lóndres, compra un sombrero nuevo y entra en un almacen.

—Teneis melaza?

—Sí, señor.

—Pesadme dos libras.

—Dónde os las envío.

—Dádmelas, yo mismo quiero llevarla.

Como buscase el despachero un recipiente donde ponerla.

—Es inútil, interrumpió el duque Hamilton; echadla en mi sombrero.

El almacenero lo ejecutó, no sin estrañeza.

—Pagaos, dijo el duque.

Y arroja una libra esterlina al suelo.

El despachero se inclina para cojer la pieza de oro; el duque Hamilton le pone el sombrero lleno de melaza, y se escapa riendo á carcajadas abandonando dinero y sombrero nuevo al buen hombre que, en este rasgo de alegría juvenil, habia reconocido al célebre duque, al hijo mimado de Lóndres.

No se deben mirar estas originalidades como entretenimientos de un jóven; muestran al menos, cual era, desde el principio, el carácter del que es hoy uno de los hombres mas alegres de la época.

Su desprendimiento ha sido puesto á prueba muchas veces, y su bondad á menudo esplotada. Cuando su hermana lady Mary, se casó con el príncipe de Mónaco, con quien debia divorciarse muy luego, por lo demás, para pasar á casarse con el conde Tasilio Festetics, el duque de Hamilton quiso hacer un regalo de bodas á la futura princesa.

Se dirigió al «sporting-solicitor» Padwick, célebre por sus hazañas, porque fué él quien arruinó al marqués de Hastings.

Padwick llevó su nuevo cliente á casa de uno de los mas ricos joyeros de Londres; el duque escogió dos magníficos solitarios; despues de lo cual, á invitacion de un empleado, visitó el almacen, que es uno de los mas surtidos de Londres.

Padwick, que habia quedado solo con el joyero, le dijo:

—Cuánto me dais por haberos traido este cliente?

—Diez por ciento.

—No es bastante; tomo esto ademas.

Y se apoderó de dos pendientes de esmeraldas de gran valor. El joyero protestó. Padwick le replicó:

—Si no queréis, me llevo á mi duque.

El joyero se vió obligado á aceptar. Le presentó la cuenta á lord Hamilton, aumentada con el precio de las esmeraldas de Padwick.

El duque no queria casarse; no obstante, en un recibimiento de la reina, fué seducido una noche, por una jóven adorable, María Montagu, cuya madre, la duquesa de Manchester, condesa de Alten cuando soltera, pasaba por la mujer mas bella del mundo.

Pero lo que impresionó al duque, no fué tanto la belleza de María cuanto una respuesta que dió esta y que le llegó á su alma original de sportman: ésta, en efecto, dirigiéndose á una de sus amigas, esclamó:

—Qué cansada estoy aquí! preferiria mejor una riña de gallos.

El furioso «amateur» de carreras se entusiasmó y pidió en matrimonio á la que es hoy su esposa: ellos forman ahora una de las parejas mas felices de Niza.

—

Un hombre feliz tambien es el conde de Osmond. El teatro de Niza representaba últimamente una de sus piezas, el *Guerrillero*, ópera en tres actos, largo tiempo acariciada por su autor y que amenazaba no ver la luz pública. Niza es el campo escojido para estas representaciones de complacencia. Cada invierno desde hace ya muchos años, se aclama ahí á la vizcondesa Vigier que representa á Margarita del *Fausto* con un corpiño cuya majestuosa amplitud recuerda el de Mlle. Matilde, del Palacio Real, la actriz mas corpulenta de Paris.

Ante la excelente y caritativa intencion que hace subir á las tablas á la vizcondesa, á nadie se le ocurre pensar que su voz no es otra que la que le merecia tantos aplausos cuando representaba bajo el nombre de la Cruvelli. Mucho mas la representacion interrumpida por caballeros de frac negro que van al proscenio á representar á la Diva y á dirigirle un «speech» de gratitud, parece del todo normal, y las diputaciones de niños que aparecen en el jardin de Margarita para recitarle sus cumplimientos, son acojidas como un intermedio conciliable con la música de M. Gounod. En cualquier ciudad que no fuera Niza, semejante exhibicion haria morir de risa á los espectadores, pero Niza es la ciudad del dejad hacer, del dejad pasar y nadie se admira de nada!

Para volver al *Guerrillero* cuyo asunto está tomado de la insurreccion del Tirol, en 1808, la obra del conde de Osmond ha tenido un éxito muy brillante. Los artistas y el autor han sido llamados repetidas veces por toda la concurrencia.

Poniendo en práctica la divisa de su antigua casa normanda: «Nihil obstat», el conde de Osmond se ha dedicado aun á las cosas para las cuales parecia tener menos apariencia. Privado de una mano á consecuencia de un accidente de caza, no dejar de ser por eso un entendido ginete. Pinta agradablemente y ha traido de sus viajes albums que harian la fortuna de un diario ilustrado.

Escritor, ha publicado volúmenes de noticias y de impresiones de viajes, no ha desdeñado firmar en *El Fígaro* un buen artículo sobre la nobleza y los campesinos; músico, en fin, ha hecho de su casa de Neuily, cerca de Paris y de su villa Lorenza, en Niza, salones de conciertos permanentes. Como lo acabábamos de decir ha cultivado el drama últimamente.

No debe, pues, tener ahora mas que un pesar, es no poder cantar el mismo su partitura. Tuvo un instante el pensamiento de recurrir á la Patti, para llenar el principal papel en su ópera,—lo que habria sido un gran atractivo para la representacion. Pero la célebre diva, que habia prometido hacerse oir en Paris debió dejar repentinamente á Niza, la ciudad de las flores.

—

El sábado último la Patti reaparecia en la *Sonámbula*, en el antiguo Teatro Lírico que conserva todavia el recuerdo de los acentos adorables de Mme. Miolan Carvallo y de Mlle. Nilsson.

Hace cincuenta años que, por primera vez, fué representada la *Sonámbula* en el teatro de Cascano, en Milan. La Pasta y Rubini interpretaban la obra.

La Patti ha renovado despues de veinte años el éxito de la Pasta. En 1861, canta el papel de Amina por la primera vez en Covent Garden; fué el último papel que cantó en Paris, en Abril de 1870. Hoy la volvemos á encontrar con su voz tan pura, tan fresca, tan cristalina como en 1861.

El órgano ha ganado en fuerza y volúmen. Las vocalizaciones se engranan con la perfeccion que han hecho á la diva incomparable.

La diccion artística es notable. El canto toma mil vibraciones. Todas las gracias de la mujer, que es siempre jóven, hermosa y distinguida, acaban de trastornar la cabeza á todo el público que prorumpe en bravos entusiastas.

La concurrencia por otra parte era selecta. En todas partes brillaban los solitarios y las filas de perlas, y los rasos claros y los cabellos perfumados.... La duquesa de Mauchy hizo, por primera vez, su aparicion con vestido de raso, encajes de Alençon y soberbios diamantes. Al lado de la duquesa su jóven sobrina, la princesa hija de Joaquin Murat, vestido de seda blanco, novedad preciosa en nuestros dias.

En el palco del Presidente de la República se encontraba la princesa Luisa de Inglaterra, cuyo traje ha llamado mucho la atencion: pollera toda de encajes blancos, compuesta de vuelos, chaqueta Créquy de raso blanco muy subida en la espalda, muy descotada en la delantera; abanico de encajes.

—

La princesa Luisa, una de las mujeres mas graciosas de Inglaterra, es la tercera hija de la reina Victoria. Se ha casado con el marqués de Lorne, hijo del duque de Argyll, gobernador de Canadá.

Muy aficionada á la música y á la poesía, no queriendo apartarse de Europa, la princesa Luisa tiene muchos deseos de que su marido sea reemplazado. La vida de Quebec y de Montreal le desagrada soberanamente. La escusa de esta antipatía se encuentra quizás en la penosa impresion causada por el accidente que le sucedió en este país, hace diez y ocho meses, cuando estuvo á punto de ser aplastada por su coche que se dió vuelta.

—

El campo de carreras de Saint-Ouen evoca el recuerdo de una mujer qué fué reina de Francia «in partibus.» Este campo está establecido, en efecto, en el dominio cuasi-real que poseia la condesa Zoé de Cayla, la favorita de Luis XVIII.

Mme. de Cayla era hija del conde Talon y mujer del conde Baschi de Cayla, de una familia originaria de Italia, pero desde largo tiempo atras al servicio de Francia. Tenia treinta y cinco años y estaba en todo el brillo de una belleza á la Rubens cuando conoció al rey en una audiencia particular, solicitada para obtener una pension del soberano. Cuando salió del gabinete real no llevaba tan solo una pension, sino todo el tesoro de Luis XVIII.

Es conocida la historia de sus relaciones con este rey: la condesa se ocupó mucho mas de su fortuna que de los negocios del Estado, y su reinado en las Tullerías no tuvo influencia en los destinos de la Francia. Era una mujer de ingenio agudo, llena de finura y de tacto; ha dejado una correspondencia encantadora y que parece ser mas bien del siglo diez y ocho que del presente.

En el castillo de Saint Ouen fué donde se detuvo Luis XVIII, el 2 de Mayo de 1814, cuando su entrada á Francia. Ahí se firmó la carta. El Senado vino á presentarle una constitucion donde se encontraba la frase siguiente: «Luis-Estanislao-Javier será proclamado rey de los franceses, etc.» —Luis XVIII respondió al Senado en estos términos: «Luis por la gracia de Dios, rey de Francia y de Navarra.»

Para conservar este recuerdo, Luis XVIII compró el castillo. Como se encontraba completamente arruinado, lo hizo demoler primero, despues reconstruir con una rara magnificencia y lo donó el 8 de Julio de 1821 á su favorita. Una nota, esculpida en la piedra del castillo, consagra esta donacion.

La inmensa fortuna conquistada por Mme. de Cayla durante su paso por las Tullerías pasó por su muerte á su hija, la princesa Luisa de Beauvan-Craon. Saint-Ouen fué durante mucho tiempo morada de esta ultima que quedó viuda en 1861.

Ruidosos procesos iniciaron al público en los estraños sucesos de que fué teatro Saint Ouen. La princesa Craon tenia dos hijos: un hombre y una mujer. El primero, de imajinacion medio alocada, fué muerto bajando de un coche en Paris por el movimiento impreso á un revólver que tenia siempre en el bolsillo. La segunda, Isabel de Beauvan-Craon, hoy de cincuenta y tres años de edad, persona orijinal, dada á las ciencias ocultas, y á quien se vió un dia llegar, en pleno tribunal, para defenderse por sí misma, y probar así que estaba en posesion de la razon—que su madre la acusaba de haber perdido.

Es cierto que, por otra parte, ella pretendia á su turno, que la anciana princesa habia caido bajo el dominio absoluto de su intendente y que ella se habia visto obligada á dejar el castillo materno para huir de sus persecuciones.

Todo este interior de los Craon en Saint-Ouen, con sus fugas, sus captaciones, mas ó ménos reales, sus golpes de escenario, sus luchas inauditas, suministraria el asunto de un drama, para los teatros, que haria palidecer las piezas mas en boga hoy dia.

—

Sábese que el dia que se enterraba al general Ney sucumbia á la edad de 75 años M. Drouin de Lhuys. No tenemos necesidad de hablar del estadista que fué cuatro veces ministro de relaciones esteriores, senador, gran cruz de la Legion de honor, miembro del consejo privado. Todo eso es conocido. Se sabe que la facilidad con que dejaba el poder solo merecia compararse con el desinteres que ponia en servirlo. El hombre de sociedad tiene derecho á algunas líneas en esta charla.

Como M. Thiers, como M. Dufaure, M. Drouin de Lhuys, era todavía álguien, aun cuando no fuese alguna cosa. En estos últimos años, en que se mantenia alejado de la política militante, su salon de la calle Francisco I reunia todos los hombres notables de Francia y de Europa.

M. Drouin de Lhuys habia fundado el jardin de aclimatacion que, gracias á las relaciones que habia conservado en todos los países del mundo, tomó rápidamente una estension inesperada. El excelente hombre que acaba de bajar á la tumba esperimentaba el deslumbramiento de los niños admirando, con el ruidoso entusiasmo de su edad, los spécimens de todas las razas de animales reunidas en este nuevo paraíso terrestre.

De todos los títulos que habria podido poner en sus tarjetas, M. Drouin de Lhuys no queria usar mas que uno: «Miembro del Instituto.» Para dirijirse á las sesiones, á las cuales no faltaba nunca, le gustaba tomar el buque-ómnibus; le gustaba contemplar al subir ó bajar el curso del rio, estos palacios que cuentan á su manera los tiempos pasados y las peripecias á menudo trájicas de nuestra historia.

Desde la proclamacion de la República, no habia salido de su retiro. Parecia convencido, por otra parte, de la inutilidad de toda tentativa contra el actual Gobierno de Francia:

—Creo, le decia últimamente uno de sus amigos, que estamos condenados á la República.....

—Sí, agregó él, y condenados perpétuamente.

Benjamin Disraeli

RASGOS BIOGRÁFICOS

No es cierto, como se ha dicho, que este célebre estadista ingles, cuya muerte acaba de comunicarnos el telégrafo primero y la prensa europea despues, fuese hijo de una familia humilde, á lo menos en el sentido que damos á esa frase en nuestras tierras.

La familia Disraeli fué una de aquellas familias judías que el fanatismo arrojó de España á fines del siglo XV. En la célebre discusion en las cortes españolas en 1869 sobre la libertad religiosa, el célebre Castelar recordó este hecho y comentando el empobrecimiento nacional que esa espulsion impuso á España, dijo que á la intolerancia religiosa se debia que Benjamin Disraeli fuese una gloria inglesa en vez de una gloria española.

Los Disraeli se establecieron primero en Venecia. Durante el reinado de Jorge II, á fines del siglo pasado, establecióse en Inglaterra el abuelo del que acaba de morir, dueño de una gran fortuna debida al comercio. Su hijo Isaac de Israeli, estralimitando, por decirlo así, las tradiciones de su familia, se dedicó esclusivamente á las letras, y fué autor de numerosas obras que alcanzaron en su tiempo bastante celebridad. Este es el padre de Benjamin Disraeli, que nació, por consiguiente, á la vida con los favores de la fortuna y bajo los auspicios de un nombre ya conocido en la literatura de Inglaterra.

Nacido en Lóndres en 1805, Benjamin Disraeli hizo sus primeros estudios en el instituto de un doctor Cogan, que era muy versado en la lengua y en la literatura griega; esta circunstancia esplica la naturaleza del primer ensayo literario del futuro jefe de la *Jóven Inglaterra*, una edicion de *Adonais* égloga de Theocrito, que publicó mientras continuaba sus estudios en el Buckinghamshire, al lado de su padre y bajo la direccion de un profesor particular.

Aceptó primero una posesion en la corte de la cancillería; pero tuvo que renunciar muy pronto á su empleo, para hacer un viaje que el estado de su salud requeria.

Entonces se hizo íntimo amigo de Lockhart, el yerno de Walter Scott, editer de la *Quarterly Review* y del *Representative* (1826); el año de la publicacion de este último periódico fué en el que Disraeli hizo sus primeras armas en literatura. Publicó bajo el velo del anónimo, la primera parte de *Vivian Grey*, novela en la cual las celebridades políticas y literarias eran criticadas con tanto chiste y tanta justicia que el mundo literario se sintió impresionado: la segunda parte que apareció el año siguiente, no despertó menos curiosidad, y el jóven autor, cuyo nombre habia sido divulgado, se encontró, que á la edad de 20 años, era un escritor célebre.

El año 1828 fué marcado por la publicacion del *Viaje del Capitan Popanilla*, sátira del género de *Gulliver* donde los errores de la época eran flajelados con rara vivacidad.

En 1829, Disraeli publicó el *Jóven Duque* (3 vol.), que fué bien apreciado. Partió en seguida para visitar el Ejipto, la Siria y el Asia menor; durante ese viaje, escribió á *Contarini Fleming*, auto-biografía psicolójica (Londres 1832) obra que Henrique Heine apreció mucho, y *Maravilloso cuento de Alroy*, que fué en parte compuesto en Jerusalen.

Ausente de Inglaterra durante la crísis de la emancipacion católica, no volvió á su patria sino al fin del año 1831, época en que fué promulgado el bill de reforma de la ley territorial. La pluma del jóven escritor no podia permanecer inactiva, y preludió con algunos escritores los combates de la arena parlamentaria.

En la eleccion de 1832, se presentó como candidato del distrito de Marylebane; tenia por competidor á Cárlos Grey, hijo del conde Grey, y estaba sostenido por el radical Hume y por O'Connell. Fué entónces que publicó su famoso folleto al cual dió este título: ¿Quién es él? términos en que el conde de Grey desdeñosamente se informó de él: se mostraba partidario declarado de los principios democráticos, principios que dominaban igualmente en su poema: *La Epopeya Revolucionaria*, que vió la luz en la misma época (1834; 1864 Nue. edi.) lo que le ha sido reprochado despues muchas veces.

Habiendo perdido su candidatura, se produjo una modificacion completa en sus ideas, y en las elecciones siguientes (1835), se presentó para el distrito de Tauton, con el apoyo de los tories, de Roberto Peel y del conde Lyndhurst sobre todo; pero no fué mas feliz que la primera vez, y los ataques que á fin de asegurar su candidatura lanzó contra los que lo habian patrocinado en la precedente eleccion, provocaron por parte de O'Connell una respuesta en la cual el campeon de la independencia irlandesa lo trató de apóstata, de renegado, de charlatan y de «heredero del ladron que murió sobre la cruz en la impenitencia final.» Disraeli respondió á su vez, y una correspondencia de las mas vivas se cambió entre él y Daniel O'Connell, hijo del célebre agitador. Buscó además por diferentes artículos publicados en los diarios, el establecer que su conducta y sus opiniones en 1835 no estaban de ningun modo en desacuerdo con los principios que profesaba en 1833.

En una carta que dirigió á O'Connell mismo, inmediatamente despues de su segundo rechazo, se espresaba así: «Estoy profundamente convencido de que está próxima la hora en que seré mas feliz. Espero ser uno de los representantes del pueblo antes de la abolicion de la union *(repeal of the union)*. Volveremos á encontrarnos en Philippes, y estad seguro, que confiando en una buena causa, y en cierta energía que está lejos de haber dejado de fortalecerse, aprovecharé la primera ocasion para infligiros un castigo (*castigation*) tal, que á la vez recordareis y os arrepentireis de las injurias que habeis prodigado á Benjamin Disraeli.

Esas palabras arrogantes, que las esplican, ya que no las justifican, los términos violentos de que O'Connell se habia valido contra el candidato despachado, fueron miradas en aquella época como una vana bravata; pero el porvenir debia probar que al escribirlas se habia jurado darles la sancion de los hechos.

Sin embargo, pareció volver con mas ardor que nunca á sus trabajos literarios; pues desde el mismo año publicó su Defensa de la constitucion inglesa, que era dedicada al señor Roberto Peel; en 1836, *Henriette Temple*, historia de amor y en 1837 *Venecia*, novela cuyos héroes son Byron y Shelly. Hácia la misma época aparecieron en el *Times* sus *Cartas de Runnimedes*, donde lanzaba contra los whigs ataques cuya vivacidad rayaba á veces en insolencia.

Su ambicion fué satisfecha al fin, y en 1837, el distrito de Máidstone lo envió á la Cámara; pero muchas dificultades le quedaban que vencer.

Su primer discurso (*maiden speech*,) que habia preparado de antemano y que estaba lleno de énfasis de grandes frases y de ideas ambiciosas, fué acojido de un modo tal, como para hacer renunciar para siempre á la carrera parlamentaria á todo hombre que hubiese tenido ménos confianza en sus propias fuerzas y en el porvenir. Interrumpido á cada frase por las risas de la Cámara, esclamó sin dejarse desconcertar: «Muchas veces he recomenzado una cosa y á menudo he acabado por triunfar. Hoy me veo obligado á sentarme, pero dia llegará en que me escuchareis.» El porvenir debia justificar sus previsiones.

Durante la sesion siguiente, se encerró en un mutismo casi absoluto, y practicando lo que se llama el talento de saber callar, se aplicó á correjirse de sus defectos y formarse al estilo y á la táctica parlamentaria. Desde 1839, sus discursos empezaron á llamar la atencion de la Cámara, y dos años mas tarde estaba colocado á la cabeza del partido que trataba de dar una forma y una aplicacion á los principios de los *tories*. En 1839 se casó con la viuda de un antiguo diputado, Wyndham Lewis.

En 1841 es otra vez miembro de la Cámara, por Shrewsbury que debia representar durante seis años; fué primero en el nuevo parlamento un defensor del libre cambio y uno de los principales apoyos del Sir Roberto Peel; pero como la política del Ministro se acercaba de mas en mas á la de sus mismos adversarios, lo abandonó bruscamente. Entónces es que fué jefe de la *Jóven Inglaterra*, y para hacer conocer los principios de este nuevo partido, se lanzó de nuevo al combate literario.

A esa época pertenecen sus novelas que han tenido mas éxito y donde ha mostrado como escritor las mas brillantes dotes; ellas son: *Coningsby* ó la *Nueva generacion* (1844, 3 vol.) *Sybil* ó las *Dos naciones* 1845); *Tancredo* ó la *Nueva Cruzada* (1847).

Cuando sir Roberto Peel hubo abolido el sistema de aduanas protectoras y enarbolado la bandera de la libertad comercial, Disraeli se hizo con Bentick, el jefe de los proteccionistas, y no cesó de atacar á los peelistas, y al jefe en particular con una excesiva violencia de lenguaje, pero al mismo tiempo con el talento de un verdadero orador y la sólida argumentacion de un dialéctico consumado; si no pudo impedir el triunfo de su adversario, consiguió á lo ménos librar á su partido de la vergüenza de una derrota sin combate.

Reelegido en 1847, por el condado de Buckingham, empezó otra vez la lucha; y despues de la

El mormonismo

UNA CONVERSACION CON EL OBISPO SHARP

(Traducido del New York Herald)

El obispo Sharp, de la iglesia mormona, llegó á esta ciudad, procedente de Salt Lake City.

Un reporter del *Herald* ha tenido una entrevista con el viajero para inquirir su pensamiento acerca de las alusiones á la iglesia mormona contenidas en el mensaje inaugural del presidente Garfield.

Correspondencia de Lima

(Para *El Heraldo* de Santiago)

Mayo 1.° de 1881.

Amigo Cárlos:—Encuentro muy natural que desees saber algo de la situacion actual del Perú, ó sea de lo que es, mirado desde su centro, este gran teatro en que ha pataleado tanto títere de casaca á lo Gomez Sanchez delante de tanto hidalgo portugués y de tanto andaluz de chapeo.

La tarea es fácil, mas no agradable.

...

Disculparás ademas este abuso de tu paciencia. Tuyo afectísimo.—*D.*

VARIEDADES

¿Qué hora será?

(Traducido del francés)

I

Alfonzo Karr, una inteligencia que pone de ordinario la fantasía al servicio del buen sentido, ha dedicado, no sé dónde, un capítulo á los relojes...

El rey Voltaire

GACETILLA

Castro—(Queriendo arrojarse sobre Corvalan.) Aunque me llame al órden, Sr. Presidente, aquí mismo le he de arrancar la lengua á ese mulato.

Dijo que daba esplicaciones á la Cámara por el respeto que le debia, pero que le habian dirigido una palabra (adulon) que no podria menos de lavarla con el agua Prat con que se lavan las ofensas.

Buenos Aires, Junio 11 á las 5.30 p. m.

En antesalas de la Cámara acordaron ayer batirse Castro y Corvalan, nombrándose padrinos.

Viendo el sesgo que tomaba la discusion el Gobernador y los ministros fueron á la sesion y la Cámara desconocióles derecho para inmiscuirse en la sesion.

Fué aprobado el proyecto de regalo de tierras á Roca contra 5 votos.

El Sr. Jassemberg obtuvo privilegio para iluminacion eléctrica de aquí.

Fueron destituidos dos empleados de categoría en la Contaduría Nacional por estar complicados en el sumario.

Dió buen resultado el ensayo hecho anoche del pantelefono.

Oyóse «Roberto el Diablo», cantado en Colon, desde el salon de la casa de D. José Pacheco, tres cuadras y media de distancia del teatro.

Habia en lo de Pacheco muchas personas.

El Dr. Tejedor cedió el producto de la venta de su obra sobre la Defensa, en beneficio de los inválidos de ésta.

El acuerdo nacional ayer versó sobre federalizacion del territorio de Misiones, resolviendo pasarse pronto un Mensaje á las Cámaras sobre el arreglo del Banco de la Provincia y curso forzoso y sobre organizacion de tribunales de justicia en la Capital.

Hoy redactarése el Mensaje sobre este punto.

Parte hoy el obispo de Córdoba.

Construyése en el Riachuelo un nuevo bote salva-vidas, como muestra para los que se harán para el uso de las sub-delegaciones marítimas.

El *Elba* de Liverpool fué puesto en libre plática por resultar disenteria el caso sospechoso que habia á su bordo.

La entrante semana será presentado el plan general de organizacion de la armada.

Vicente Gaetani se presentó al Senado pidiendo autorizacion para demandar al Gobierno Nacional por falta á un contrato sobre fundacion de una colonia industrial en el Chaco.

El departamento de ingenieros pide destitucion de Descain encargado de las obras de prolongacion del ferro-carril andino por haber cometido error en los cálculos de nivelacion perdiéndo veinte mil pesos fuertes.

El Gobierno va á expedir un decreto suspendiendo todos los pasajes de popa de privilegio, reservando solo de proa para inmigrantes.

Santiago de Chile, 11.

El general Baquedano renunció la candidatura á la presidencia.

Buenos Aires, Junio 11, á las 6.30 p. m.

La municipalidad decidió habilitar el nuevo hospital de hombres que estaba abandonado con los heridos muriéndose de hambre.

La semana próxima empiezan los trabajos de construccion del edificio para la Exposicion Continental.

Habiendo fracasado el proyecto Banco Weeley, lanzóse aquí otro proyecto de estatutos por Matthey, Dussaud, Sebatte y Ponez.

Diarios de Bolivia llegados por vía terrestre traen noticias poco importantes.

Descubrióse allí en Sucre una máquina de acuñar moneda boliviana.

Buenos Aires, Junio 11 de 1881.

Oro, 26.76.
Cédulas, 89.
Bonos Provinciales, 105.
Acciones Banco Nacional, 89.
Compañía Gas Primitiva, 1700.

Venta de 8000 @ lana de los depósitos á precio reservado, pero se sabe que denota fuerte baja.

Sale el *Júpiter*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Junio 11 de 1881.

HORA OFICIAL

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

15,000 $ al contado . . . . . 29¾ p.% de s/v.
5,000 « . . . . . « « «

Deuda Amortizable

10,000 $ al contado . . . . . 12⅝ p.% de s/v.

Deuda Fundada 2.ª Série bis

5,000 $ para fin de mes . . . . . 29¼ p.% de s/v.

Títulos Adicionales

5,000 $ para el lúnes . . . . . 29¼ p.% de s/v.

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

11,000 $ para el lúnes . . . . . 12⅝ p.% de s/v.

Amortizacion de hoy

4,000 $ oro . . . . . 266.66 p.%

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51.
« Idem, particular 51¼ á 51⅜.
« Paris, bancario 5.37
« Idem, particular 5.37 á 5.38
« Ambéres, particular 5.38 á 5.40.
« Rio Janeiro, 10$800 á 11$000 reis por £.
« Buenos Aires, á la par.

Frutos del pais

La falta de entradas hace ya dias de la campaña por el mal estado de los caminos, mantiene el mercado de exportacion paralizado.

Las ventas de que podemos hacer mencion se reducen á lo siguiente:

2 fardos cerda lavada de saladero, á 22$ qq. en barraca.
2 idem idem matadero, á 21.50 id id.
3 idem idem mezcla, á 18.75 id id.
350 libras plumas de avestruz, muy buena mezcla, á 2.50 $ id.

En frutos de saladero no se ha ligado negocio alguno entre los varios que hay propuestos, de aquí y de los rios; por falta de acuerdo entre las ofertas de los exportadores y saladeristas.

Importacion

El mal tiempo reinante hace algunos dias tiene muy paralizadas las ventas de este mercado.

Hoy, como dia sábado y dedicado á recaudaciones y pagos en general, no hemos conocido ventas que merezcan la importancia de publicarse.

Carga contratada

Para el paquete francés «Niger,» esperado de Europa se ha contratado casi toda la carga de retorno con relacion al espacio que se reserva para esta plaza.

La parte que fué tomada, son 3000 cajones carne conservada con destino para Burdeos, á precio de contrato y 180 fardos á francos 30 y 10 p.%.

Se nos informa que tambien en Buenos Aires contrató casi toda la carga.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 4.70	á 4.90
« « 2.ª	«	« 4.40	« 4.60
« « 3.ª	«	« 3.70	« 4.00
« « 1.ª	«	« 4.10	« 4.20
« « 2.ª	«	« 3.00	« 3.50
« « 3.ª	«	« 2.40	« 2.70
Maiz amarillo desgranado	«	« 1.55	« 1.65
« amarillo en espiga	«	« 2.10	« 2.20
Balanceras saco, los	80 kilg	« 1.90	« —
Cebada criolla	fanega	« 1.30	« 1.40
« pelona	«	« 1.50	« 1.70
« romana	«	« 3.00	« 3.20
Papas	«	« 1.80	« 2.50
Porotos manteca	«	« 6.80	« 7.50
« de 60 dias	«	« 4.80	« 5.00
« blancos	«	« 3.80	« 4.00
Granzas sin bolsa	80 kilg	« 0.70	« 0.75
Afrecho	«	« 0.45	« —
Afrechillo	@	« 1.10	« 1.20
Semilla de lino	«	« 0.60	« 0.65
Sémola	«	« 1.60	« 1.80
Harina de maiz	«	« 0.45	« 0.50
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	« 0.30	« 0.35
« « 2.ª	«	« 0.60	« 0.65
Fideos (im cion Génova) 1.ª cal.	cajon	« 1.20	« 1.90
« « 2.ª	«	« 1.20	« —
Pastinas finos	«	« 2.80	« 3.00
Galleta grande superior	qq.	« 4.50	« 4.80
«	«	« 3.80	« 4.00
Miel de abeja	@	« 3.50	« 4.00
Cera blanca	$	« 0.65	« 0.70
« amarilla	«	« 0.45	« 0.50
Cebollas de embarque	millar	« 1.20	« 1.50
Ajos	«	« 1.80	« 2.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.90	« —
Pasto seco	«	« 0.75	« 0.80
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.30	« —
Escobas	doc	« 1.10	« 1.20
Alpiste	@	« 2.80	« 2.90

Los precios de los granos, son puestos en el mercado del Sarandí.

Despacho de Aduana

Dia—7

F. Vilaró hijo, 1 casco flor de azufre, 1 id corteza de Panamá, 1 id sulfato de zinc, 5 cajones aceite de olivo. — (siguen otros despachos, ilegibles en parte)

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—11

Quedan fondeados fuera del puerto varios buques, entre ellos dos españoles, de los cuales se supone uno de ellos el «Panchita Ros,» procedente de Barcelona, consignado á los Sres. Peirotto, Morales y Ca.

Entradas de los rios

Dia 11

Buenos Aires el 10, vapor inglés «Cosmos,» de 443 toneladas, capitan C. Boker y 40 tripulantes, á S. Olmedo, con 48 pasajeros y la carga siguiente: á Carlaste Smith y Ca. 9 fardos mercancías, á la órden 10 cajas id, á Bonomi y Ca. 21 atados fierro.

Entradas de cabotaje

Dia—11

Colonia el 9 del corriente goleta nacional «Flor de la Colonia», de 55 tons., patron G. Repetto de 6 tripulantes á J. Passano con 412 hectólitros trigo y en tablillas.

Colonia el 9 del corriente, pailebot argentino «Kate Sargent», de 21 tons., patron Julio Bidaveche con 7 tripulantes á Fraga hnos. en lastre.

Salidas para Ultramar

Dia—10

Corumbá y escalas, vapor brasilero «Rio Apa», por Conceiçao y Ca., 41 pasajeros y carga general.

Ambéres, bergantin aleman «Gerhard Adolph», por J. R. Schwartz, frutos del pais.

Buenos Aires, barca italiana «Barona Podestá», por E. Piaggio y Ca., con el mismo cargamento de Cardiff.

Itajahy, patacho brasilero «Tupy», por E. Grauert, con harina.

Burdeos y escalas, vapor francés «Congo», por A. de la Noé con 58 pasajeros y frutos del pais.

Salidas para los rios

Dia 11

Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés «Cosmos», despachado por S. Olmedo con carga general.

Buenos Aires, vapor inglés «Platos», por C. R. Horne con resto del cargamento.

Salidas de cabotaje

Dia—10

Santa Lucía, balandra nacional «Núm. 321» despachada por L. H. y Ones y Ca. en lastre.

Mercedes, vapor argentino «Colonial», despachado por P. B. Rodriguez con carga general.

Colonia, pailebot nacional «Colonia», despachado por P. B. Rodriguez con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Génova y escalas	Junio 12	francés	Savoie
Rio Janeiro y escalas	« 12	brasilero	Canova
Liverpool y escalas	« 13	inglés	Galicia
Génova	« 14	italiano	Atlántico
Burdeos y escalas	« 14	francés	Niger
Brémen y escalas	« 15	inglés	Durham
Havre y escalas	« 15	francés	Tafna
Hamburgo y escalas	« 15	aleman	Sakkarah
Coruña y escalas	« 18	brasilero	Rio Blanco
Liverpool	« 18	inglés	Dalton
Rio Janeiro y escalas	« 18	brasilero	Rio Grande
Lóndres y escalas	« 21	belga	Kepler
Valparaiso y escalas	« 21	inglés	Valparaiso
Southampton y escalas	« 21	inglés	Douro
Valparaiso y escalas	« 24	aleman	Ramses
Rio Janeiro y escalas	« 24	brasilero	Calderon
Havre y escalas	« 24	francés	Pampa
Génova y Nápoles	« 24	italiano	L'Italia
Génova y Nápoles	« 26	italiano	Europa
Burdeos y escalas	« 28	francés	Orenoque
Liverpool y escalas	« 29	inglés	Patagonia
Lóndres	« 30	belga	Kepler

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Hamburgo y escalas	Junio 12	aleman	Argentina
Ambéres y escalas	« 12	inglés	Maskelyne
Rio Janeiro y escalas	« 13	brasilero	Canova
Valparaiso y escalas	« 14	inglés	Galicia
Havre	« 14	francés	Henri IV
Valparaiso y escalas	« 16	aleman	Sakkarah
Southampton y escalas	« 16	inglés	Mondego
Nápoles y escalas	« 19	francés	Savoie
Rio Janeiro y escalas	« 20	brasilero	Rio Grande
Génova	« 21	italiano	Atlántico
Ambéres y escalas	« 22	inglés	Horrox
Liverpool y escalas	« 22	inglés	Valparaiso
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	Calderon
Burdeos y escalas	« 25	francés	Niger
Hamburgo y escalas	« 25	aleman	Ramses
Brémen y escalas	« 26	inglés	Durham
Génova y escalas	« 29	italiano	L'Italia
Valparaiso y escalas	« 30	inglés	Patagonia

Pasajeros

Por el vapor argentino «Montevideo» llegaron los siguientes. De Porto Alegre—Teresa Gedert, Antonio G. de Sousa, Angel Bosqueto, Francisco Barcelo, Luisa Barcelo, José Dominguete. De Pelotas—Ricardo Parodi, Adam Lorey, Guillermo Lander.

Por el *Cosmos*: De Buenos Aires—M. Real y señora, J. Baltar, R. Nubery, Wells y hermano, N. Riquet, J. Salones, A. Paul, J. Jequi, J. Pelupo, A. Gonzalez, J. Bonito, A. Perez, S. Gaoqui, J. Vigion, J. Arani, H. Ibarra, B. Villagran, J. Bhaimbdely, G. Pardo, V. Ugarte, J. Salterain y hno., L. Chut y Sra., M. Esquelino, A. Gesley, M. Morere, J. Lamalo, B. Julquerio, T. Amad, F. Magi, L. Huguett, H. Solsa, E. Arana y otra, J. Aguirre, T. Grau é hija, R. Jexedor, F. Iglesias, M. Barruti, E. Herrera y Obes, M. Gomez, J. G. Perez, E. Golffré, L. Ginjales,

Total 48 pasajeros.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DE LA QUE FORMA PARTE LA EMINENTE ARTISTA

TULA CASTRO

Gran funcion para hoy domingo 12

Orden del espectáculo

1.° Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro Strigelli.

2.° El grandioso drama en 5 actos y en verso original del célebre poeta y distinguido autor dramático D. Antonio Gil de Zárate, puesto en escena con todo el aparato y suntuosidad que su interesante argumento requiere, y en el que tanto se distingue la eminente Tula Castro. Dirijido y ensayado por el reputado primer actor y director Francisco Lopez Valois, y cuyo título es:

Cárlos II el Hechizado

Por lo dilatado del drama terminará la funcion con el divertido sainete:

Un Payo de Centinela

A las 8 en punto.

Precios: los de costumbre.

NOTA—En el 2.° acto de esta obra se estrenará una decoracion nueva de convento debida al pincel del reputado pintor escenógrafo Sr. Giovannini.

TEATRO CIBILS

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA PARA EL JUEVES 16

A beneficio de la primera tiple

DOÑA LORENZA TORRES

Se pondrá en escena la magnífica zarzuela en cuatro actos, original de D. Luis de Olona, música de D. Joaquin Gaztambide, titulada:

LOS MADGYARES

La obra será puesta en escena con todo cuanto requiere su interesante argumento.

A las 8 en punto.

Precios—Palcos altos y bajos, 4 $; sillones, 70 centésimos; lunetas de platea, 50 id.; id. de cazuela, 30 id.; entrada á la platea, 50 id.; id. al paraiso, 40 id.; id. á la cazuela, 30 id.

Skating-Rink Oriental

69 — SOLIS — 69

Abierto todas las noches de 7 á 10.

Buena música; y los jueves y domingos tocará una escelente banda de música.

Skating-Rink

319, CALLE SARANDI, 319

PLAZA MATRIZ

Abierto todas las noches de 7 á 11.

Buena música; y los martes, viernes y domingos, orquesta de la ópera y piano.

La gran marcha solemne

ITALIA

Compuesta espresamente para la inauguracion de la primera esposicion industrial italiana en

BUENOS AIRES

POR EL DISTINGUIDO MAESTRO

G. GRAZIOSO PANIZZA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

SE VENDE

Librería de G. Beherens, Sarandí, 224.
Almacen de Música de R. Pons, 25 de Mayo, 416.
Librería de A. Radici, Sarandí, 184.
Guitarrería de A. Fourquet, Rincon, 239.

Reduccion para piano solo por C. Del Ponte.

Propiedad de la litografía y casa editora de música

J. ROLON Y OCA

PIEDRAS, NÚM. 173 — BUENOS AIRES

jn3.8

REMATES

Valdez y Piriz

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa calle Rincon núm. 60.

El martes 14 y miércoles 15, del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un surtido completo de mercaderías para la estacion.

1471.jn11

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De la gran finca conocida por hotel de Lallosa, situado en la Villa de San Juan Bautista (Santa Lucía) Departamento de Canelones, con frente á la calle del Orden núm. 53, formando esquina á la de Progreso núm. 111.

El sábado 25 del corriente, á la una en punto de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila, de la hermosa finca perteneciente á la Sra. de Lalloza, situada en la Villa de San Juan Bautista, edificada en un terreno compuesto de 4,338 metros 74 centésimos; con 24 espaciosas habitaciones, pisos de madera, cielos rasos de material, pintados al fresco unos y otros lujosamente empapelados; pisos de mármol en el zaguan y patios, frisos de baldositas floreados, árboles frutales, jardin, caballeriza, manantial, algibe, etc., etc.

Retasado todo en la suma de 10,287 pesos 66 centésimos; no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta cantidad ó sean 6,858 pesos 44 cents.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele la oferta la suma de 500 pesos.

Los títulos son de primer órden y pueden verlos los interesados en la oficina actuaria calle de Ituzaingó núm. 158.

Por mas detalles ocurrase á mi casa calle Cámaras núm. 45.

1469 jn11

Ruano y Gomensoro

De 3127 kilógramos cobre viejo.

En el muelle Capurro.

El lúnes 13, á la una en punto, venderémos precisamente á la mas alta postura, por órden del Consulado General de España y á solicitud del capitan D. Juan Rahola, de la barca española «Tres Auroras», y por cuenta de quien corresponda:

3127 kil. cobre viejo procedente de la carena que se hizo á dicho buque.

Los interesados pueden pasar á bordo para imponerse de su estado.

1438.jn7

Por el mismo

De 100 toneladas carbon para vapor.

En nuestra casa, Piedras, 134.

El lúnes 13, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. B. por órden de su capitan William Evans y cuenta de quien corresponda

100 toneladas

carbon para vapor á bordo de la barca inglesa «Kate Irving», procedente de New-Port con destino á California y de arribada á este puerto.

No vendiéndose por muestra, los interesados pueden verlo á bordo.

1460.jn10.

Por el mismo

De la goleta nacional «ORIENTAL», con todos sus aparejos, pronta á dar á la vela.

El miércoles 15, á las 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por disolucion de sociedad.

En un solo lote,

La goleta nacional «Oriental», de diez mil arrobas mas ó ménos de carga, con todos sus aparejos, velamen, anclas, cadenas, bote, lancha y demas objetos de su inventario que pueden ver los interesados en nuestra casa, Piedras, 134, ó pasar á bordo para imponerse de su estado.

La venta tendrá lugar en el muelle de la calle Florida.

1439.jn7

Por el mismo

De los elegantes muebles pertenecientes á Mr. Laurent Cochelet, Encargado de Negocios de la República Francesa.—En su casa habitacion, calle Buenos Aires, núm. 143, entre Zabala y Misiones.

El martes 14, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa, de todo el variado amueblado de esta casa que consiste en juegos diferentes para **salon, salita, aposentos, comedor, porcelanas, cristalería, platina, cortinados,** espejos de diferentes formas, alfombras, batería de cobre para cocina, etc., etc.

Un magnífico piano de concierto de J. Broadwood y Sons de Lóndres.

Un piano perpendicular de buenas voces de Bertringer de Paris.

Una araña de cristal de 8 luces.

Una id de id de 3 id.

Una id de bronce de 5 id.

Aparatos de zaguan, galería, etc.

ADVERTENCIA—La casa puede visitarse el dia antes de dos á cuatro de la tarde.

1407.jn3

Por el mismo

DE MUEBLES

Un rico piano perpendicular y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras 134

El viernes 17 de Junio, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposento, comedor y escritorio, porcelana, cristalería, platina y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

Un riquísimo piano perpendicular de grandes voces, de la fábrica de Schroeder de Paris.

1476.jn12

Por el mismo

REMATE IMPORTANTE

De doce solares y una casa

Con frentes á las calles Rio Negro y Miguelete y calle de por medio con la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay.

A pagar al contado.

Todos los solares con cercos y empedrados pagos.

El lúnes 20, á las 3 en punto de la tarde, venderémos por órden de su propietario el Banco Comercial, de Montevideo, y bajo la condicion de adjudicarlos al mas alto postor con tal que el precio ofrecido llegue al límite que fije el propietario, las propiedades siguientes:

La casa que hace cruz con la Estacion del Ferro-carril Central del Uruguay y 6 solares que rodean esta casa y 6 solares mas en la manzana de el frente.

Segun el plano que los interesados pueden pedir en casa de los rematadores y los que se repartirán oportunamente.

Títulos inmejorables.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

1423.jn5

Carballo y C.ª

ESPECIAL

De loza-piedra, loza ordinaria y cristalerías.

En su casa, Zavala, núm. 96.

El martes 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora, por liquidacion de facturas, de un selecto surtido de **lozas ordinaria y piedra.**

Y una partida bultos cristalerías.

Copas, vasos, botellas, queseras, juegos de licoreras, tubos varias clases, juegos de lavatorios colores, etc.

Su gran detalle por los carteles.

1474.jn12

Por el mismo

De las existencias del café y billar situado en la calle de Goes n. 32, media cuadra de la Plaza de Frutos.

El miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por completa liquidacion de negocio, de todas las existencias de dicha casa.

Gran mesa de billar con todos los útiles, mesas, taburetes, cuadros, reloj, armazon y mostrador, licores, bebidas, cañerías de gas con sus picos, cocina económica y batería completa y un gran galpon techo de zinc que forma la caballeriza.

NOTA—Si hubiese alguna persona interesada por la compra total de dicha casa, se darán todos los datos necesarios.

1468.jn11

Carlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon núm. 58.

El lúnes 13 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

¡A las dos de la tarde!

Cantidad de cubiertos finos plateados.

1470.jn11

Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco.—En los Depósitos de Capurro Principal.

El lúnes 13 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederá á la venta con autorizacion del señor agente de seguros del Brasil, desembarcado del patacho aleman «Anna», procedente de Pernambuco;

148 barricas azúcar, blanco, someno y terciado.

1467.jn11

Paullier hermanos

JUDICIAL

En el vestíbulo de la Bolsa

De un terreno con lo en él edificado situado en el Buceo, por órden del Juzgado de lo Civil de 2.° turno y con asistencia del Actuario y alguacil de dicho Juzgado.

El lúnes 13 de Junio á la 1 en punto de la tarde, venderemos el terreno arriba indicado, cuyo frente se compone de 26 mets. 199 mils. á la calle de la Laguna, por 128 mts. 850 mils. de fondo, conteniendo ademas un edificio compuesto de tres grandes piezas de material, siendo dos de ellas de techo de teja, zaguan, algibe y patio.

Su tasacion es 862$29 cents. no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 574$86 cents.

El comprador deberá entregar en el acto de la venta la cantidad de 50 pesos de acuerdo con el Código de Procedimientos.

1364.my.28

AVISOS OFICIALES

Contaduría General

AVISO

La Contaduría General llama á licitacion para la impresion y encuadernacion de la memoria del Ministerio de Hacienda, correspondiente al ejercicio vencido, la cual comprenderá los informes, cuentas y comprobantes elevados por esta oficina en el mes de Abril sobre inversion y recaudacion de rentas.

Las propuestas en papel sellado cerradas y lacradas, se recibirán en Contaduría el dia 17 del corriente á la una p. m., á cuya hora se abrirán ante los proponentes que se hallen presentes, ó en ausencia de ellos sino concurriesen.

La impresion se hará por 500 ejemplares en 4.° mayor, en el papel que designe la Contaduría y segun el modelo que ella presente, para cuya consulta todas las horas de espediente serán hábiles.

En las propuestas se establecerá el precio de cada pliego de 8 páginas por los 500 ejemplares, de modo que la competencia se convierta al mas ó ménos.

Los proponentes deberán presentar fiador de arraigo y responsabilidad, que suscribirá al pié de la propuesta, comprometiéndose á subsanarlos perjuicios que pueda causar la falta de cumplimiento por parte del contratista.

La Contaduría se reserva el derecho de rechazarlas todas, si no se armonizan con los intereses fiscales.

Montevideo, Junio 11 de 1881.

jn12.4 *La Contaduría General.*

Secretaría de la Universidad

Se previene á los interesados, que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría desde el dia de la fecha, hasta el 8 del próximo Julio, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Junio 10 de 1881.

jn11.10 *El Secretario.*

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

En el próximo mes de Julio, esta oficina efectuará los servicios que se espresan á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas, Fundadas y Consolidadas, de conformidad con el Convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deudas, de que instruyen los avisos respectivos; quedando cerradas las transferencias al efecto el dia 5 de Julio próximo inclusive, con arreglo á la disposicion Superior de fecha 15 de Setiembre ppdo.

Montevideo, Junio 9 de 1881.

p. a.—*Juan J. de Aréchaga.*

SERVICIO DE INTERESES

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Mayo y Junio del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

Deuda de Rescate	EL 20 DE JULIO DE 1881
Deuda Interna 1.ª série	
Consolidados de 1872	
Adicionales	
Emp. Extraordinario 1.ª série	EL 23 DE JULIO DE 1881
Idem idem 2.ª idem	
Deuda Interna 2.ª série	
Emp. Pacificacion 1.ª série	EL 27 DE JULIO DE 1881
Idem idem 2.ª idem	
Deuda Extraordinaria	
Idem Fundada 2.ª série bis	

Montevideo, Junio 8 de 1881.

Firmado—

E. Legrand, Secretario. — *J. de Mendeville.* Presidente.

SERVICIO DE AMORTIZACION

De conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero de 1878, la amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente al 2.° trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 1°, 4 y 7 del próximo mes de Julio y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde en la forma siguiente:

El 1.° de Julio

Deuda de Rescate	$ 3,262 17
Deuda Interna 1.ª Série	« 4,812 00
Consolidados de 1872	« 5,576 04
Adicionales	« 8,223 87

El 4 de Julio

Empréstito Extraordinario 1ª Série	« 20,466 55
Idem idem 2ª idem	« 12,532 48
Deuda Interna 2ª Série	« 14,819 52
Títulos Especiales	« 14,989 34

El 7 de Julio

Empréstito Pacificacion 1ª Série	« 6,512 84
Idem idem 2.ª idem	« 10,186 47
Deuda Extraordinaria	« 14,785 90
Idem Fundada 2.ª Série bis	« 2,916 00
	$ 119,083 18

Montevideo, Junio 8 de 1881.

Firmados—

E. Legrand, Secretario. — *J. de Mendeville,* Presidente.

jn.10-5

Direccion Gral. de Obras Públicas

AVISO

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de construcciones para la Capital y su Departamento se previene á los constructores de obras, que á partir del 1.° de Julio próximo venidero, esta Direccion General no procederá al exámen de los planos de edificacion, refaccion, etc., que suscritos por meros constructores sean presentados á la aprobacion de esta Oficina.

Montevideo, Junio 7 de 1881.

jn8.8 *La Secretaría.*

Direccion Gral. de Obras Públicas

AVISO

Por órden del Sr. Director General se hace saber á las personas interesadas en la ejecucion de obras públicas ó de aplicacion pública, que la Direccion no procederá al estudio de los proyectos que á esos trabajos se refieran, si estos no vienen acompañados de los duplicados correspondientes.

Montevideo, Junio 3 de 1881.

jn5.8 *La Secretaría.*

Junta Económico-Administrativa

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

Se previene al público, que el dia 30 del corriente mes, vence el plazo acordado por la ley para el pago de la segunda cuota del impuesto de Contribucion Directa; pasado dicho término, incurrirán en las penas que la misma ley establece, los señores contribuyentes que no concurran á satisfacer el impuesto que adeuden.

Montevideo, Junio 2 de 1881.

jn4.h.f.m.

Oficina de Crédito Público

Esta Oficina llama á propuestas para la impresion de Permisos de Aduana en la cantidad que se espresa á continuacion:

Se requieren	Originales	Copias	Total
Despachos	60,000	120,000	180,000
Exportaciones	30,000	90,000	120,000
Reembarcos	30,000	90,000	120,000
Trasbordos	7,000	—	7,000
Depósitos	6,000	—	6,000
Total de permisos			433,000

Costo del millar de permisos originales con numeracion . . . $ ......
Idem idem copias sin idem . . . « ......

La obra deberá quedar concluida y entregada á esta Oficina el 31 de Agosto próximo.

Los modelos de los permisos que se emplean en el corriente año, están á disposicion de los proponentes á fin de que puedan formar opinion del trabajo que se requiere.

Los proponentes tendrán la obligacion de hacer un trabajo igual ó superior al de los modelos que se ponen de manifiesto, debiendo acompañar una muestra del trabajo, impresa en el papel que emplearán, á fin de que pueda apreciarse conjuntamente la calidad de dicho trabajo con relacion á la impresion y la calidad del papel.

En ningun caso se considerará por separado el importe de los originales del de las copias; se apreciará el importe total efectivo de la propuesta comprendiendo el todo de la obra.

Las propuestas deberán ser presentadas el 15 del corriente en la Secretaría de esta Oficina hasta las 12 del dia, hora en que serán abiertas.

No será tomada en consideracion la propuesta que no sea firmada por el propietario ó administrador de la imprenta ó litografía que deba efectuar el trabajo.

La Oficina se reserva exijir fianza conveniente para la efectividad de la propuesta aceptada en todas sus partes.

Los modelos para las propuestas con los blancos á llenar, se encuentran desde hoy á disposicion del que los solicite.

Montevideo, Junio 4 de 1881.

P. A.—

jn.5-9 *D. Felippone.*

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, conociendo por ausencia temporal del Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se va á proceder á la venta en pública almoneda en las puertas del Juzgado calle de Ituzaingó núm. 128 de las propiedades siguientes: Un terreno con lo en él edificado compuesto de 108 metros y 10 milíms. cuadrados, situado en la calle Cerro Largo núm. 155, tasado en la suma de 1,193 pesos cuarenta y cinco centésimos; otro terreno con lo en él edificado, situado en la calle Cerro Largo núm. 193, compuesto de 111 metros 54 milímetros cuadrados, tasado en la suma de 1,445 pesos 45 centésimos; otro terreno con lo en él edificado, compuesto de 315 metros 13 milímetros cuadrados, situado en la calle de Cerro Largo núm. 183 á 191, formando esquina á la calle Daymau núm. 34, 36 y 38, tasado en la suma de 6.036 pesos 65 centésimos; otro terreno con lo en él edificado, compuesto de 108 metros setenta y ocho milíms. cuadrados, situado en la calle del Daymau núm. 40, tasado en la suma de 1,301 pesos 70 centésimos; habiéndose señalado y en el órden que van descritos los dias 27, 29, 30 y 1.° de Julio entrante de 3 á 4 de la tarde; cuyas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por D. Juan B. Chiarino en la sucesion de D. Alejandro Vannet por cobro de un crédito hipotecario. Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de las tasaciones y tambien que los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina, donde podrán ser examinados por los interesados; previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarsele oferta la suma de 100 pesos. A los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 11 de 1881.—*Antonio R. Pereira,* escribano público. jn12.h.i.t

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don José M. Zambada, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones correspondientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 4 de 1881.—*Nicolás Lenguas,* actuario. jn12.3

(Continúa en la 4.ª pagina)

IMPUESTO DE

Patentes de Perros

Teniendo en cuenta la aglomeracion de personas que han ocurrido á abonar este impuesto en los últimos dias del plazo señalado, se concede un nuevo término improrogable de quince dias á contar desde la fecha, vencido el cual se procederá á una severa revisacion, incurriendo los dueños de los perros que no tuviesen su correspondiente boleto y chapa, en una multa igual al doble del valor de estos, mas el importe de la patente, ó sean en total seis pesos por cada perro que las respectivas comisiones revisadoras denuncien.

La Oficina hace esta prevencion para que nadie pueda alegar ignorancia.

Montevideo, Junio 1.° de 1881.

La Administracion, Sarandí núm. 132.

jn1.13

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 11 de 1881.

Habiendo sancionado la Corporacion las «Reglas de Procedimiento para exámenes y concursos de maestros,» se ponen á disposicion de las personas que las soliciten.

jn12.15 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 8 de 1881.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 4 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jn10.9

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 4 de 1881.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado número 8 de niñas establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 14 del corriente á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jn5.8

Secretaría de la H. J. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 27 de 1881.

Se llama á concurso libre por tercera y última vez para proveer por oposicion al cargo de Maestra interina de la Escuela de 2.° grado Rural núm. 14 de la Capital, (Melilla) cuyo acto tendrá lugar el 13 de Junio próximo, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

Se previene que dado el carácter con que se confiere esta Escuela, la persona que la obtenga y esté ahora funcionando, tendrá derecho á ocupar la *primera vacante que se produzca* en otro puesto igual al que actualmente desempeñe, en caso de cesar en la direccion de aquella por causas que no le sean personalmente imputables.

my28.14 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 30 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la villa de Artigas (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 20 de Junio próximo á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

my31.17

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 21 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 23 de Junio próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my23.1mes *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 20 de 1881.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 1.° grado mixta establecida en el Carmelo, Departamento de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 22 de Junio próximo a las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

my22.1mes *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 21 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 21 de Junio próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my21.1mes *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

CLUB URUGUAY

Aviso á los señores sócios

Con arreglo á lo que dispone el artículo 28 de los Estatutos, se convoca á los señores sócios para la Asamblea General el dia 13 del corriente á las 7 de la noche, con el objeto de nombrar la Comision Directiva para el año entrante.

El Secretario.

jn10.3.P

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JUNIO

PARA RIO GRANDE Y ESCALAS

El 14, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

PARA EUROPA

El 12, HENRY IV—Agencia, Piedras 172.
El 22, VALPARAISO, Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 14, GALICIA, Agencia, Solis 55.
El 30, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 6, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 8 EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda: el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
En lo Comercial: el Dr. D. Ovidio Granè.
En lo Criminal: el Dr. D. José María Vilaza.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Dres. Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—11

TRÁMITE—Santos Andrade con Camino y Pino; Zugarrondo y Rovira; Castells con Sosten; Susviela y Herosa.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Olavarría y Camirruaga; Varela Stolle y Riguera Montero con Agualio.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Etchepar y Fisco; Aldao con Lopez y Rodriguez; Tezanos con Mainos y Narsio.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—11

TRÁMITE—Lino Herosa, concurso; Hospital de Caridad y Banco Comercial; Eduardo Sosa, criminal; Achucarro y Castells; Santos y Santos; Scaglia y Canabal; Bandeira y Horta; Burgueño y Arana; Martin Boel y otros, criminales; Banco Oriental y Rubio; Banco Oriental y Gomez y Gonzalez; Banco Oriental y Reyles; accionistas de la Compañía Salteña y comision liquidadora id id.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Martorell y Rovira; Castro y Aguilar; Lapitz y Guerra; accionistas de la Compañía Salteña y comision liquidadora.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Banco Oriental y Zoa Fernandez; Banco Oriental y Ferrer.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—11

Antonio Palacio y Hoz en representacion de José Pezolo y Giro Taralo con la Empresa de Dragaje y Limpieza del Puerto; oficio del Juzgado del Dr. Granè en los autos de Le Hir Barnett y Ca. con Dobal; Mussetti y Peyrano con Villardell; oficio del Ministerio de Gobierno sobre Julio Nin Antuña; Antonio Valle con Scaglia hnos.; Guillot y Palau con Bauzá; oficio del Tribunal sobre Gerardo Nogueira; oficio del Registro General de Embargos sobre Antonio Sanguinetti; Conc.º Felix Murazabal; Jorge Cal; Scaglia hnos. con Antonio Costa; Alejo Pascal con Alejo Laborde; Santiago Berro con Emilio Cuia; Vigil con Echevarriarza; concurso Manuel Piñeiro; Oficio del Juzgado Departamental sobre Martin Echeverry; concurso Puerto y Acosta con Uhalde y Ca.; Sloan con Littlejohn é incidente en el asunto de Fernandez y Ca.; Alberto y Leoncio Biraben con la Sociedad Minas de Oro del Uruguay; Sloan con Littlejohn; Lucas Bergara con Perez; Aurelio Fin con Olivera y Barbosa; José M. Baena con Antonia de la Lapuente; Santiago Michelini con José Navia y tercería José Irisarry; concurso Puerto y Acosta con Luis Baresbatta; Enrique Croye y R. Carril por venta de campos.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

Dia—11

Incidente promovido por el Depositario General en los autos seguidos por Miguel Barthe con Juan Barreiro; Santiago Camy con Manuel de los Campos; Manuel M. Gonzalez con Máximo Blanco; concurso de Magnolfi y Maccio; Tomás Gomensoro con Plácido Ellauri; Silva é Irmão con Antonio Bonfiglio y tercería deducida por Juan Pelufo; Manuel E. Rovira con Resendo Sosa; Lauro Mendez con el Banco Mauá y Ca.; José Pezzolo y Giro Taralo con la Empresa Dragaje; Antonio E. Vigil con Eusebio Gerona; Enrique Anaya con Piaggio y Ca.; Rovira hnos. con Juan de los Campos; Jorge A. Morrison con Leon Ventura; Luis Bonomi y Ca. con Antonio Navarro y José Bonomi; Exhorto del Juzgado Departamental; Lauro Mendez con Mauá y Ca.; concurso de Lino Herosa con Agustin Susviela; Santos Urbistondo con Francisco Percolli; Hamilton y Corbacho con la Sociedad «Calera á Vapor»; Nicanor J. Risso con la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este; concurso de Lino Herosa; Andrés Obertillo con Tomás Borña; Helguera y Palacio con Juan Prats; Ramon Perez con Guillermo Vidal; José B. Fernandez con Andrés Rius, Juan Beckerman con Cárlos A. Jones; Juan P. Caprina con Cabilla y Rodriguez.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Despacho del Sr. Juez Dr. D. José Luis Vila en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

Dias—10 11

Sentencias interlocutorias—Pignasco con Rugnitz; test'ria Rosiano; Crovetto con Moltedo; test'ria Cames; Herosa con Pino—Total. 5.
Trámite—Ramon Negro; Chiarella con Barbieri; Beniche con Socias; concurso Felipe Tobal; test'ria Oromos; Neira con Saavedra; test'ria Poggi; Molfino con Moltedo; Isabel Vigil con Martinez; Rius con Gotuzo; concurso Julian Resende—Total, 11. Total de providencias, 16.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—11

Marcelina Allende de Garcia Zúñiga, testamentaria; Cayetano Guani con Antonio V. Blanco; María Salagoitia, testamentaria; Serapio Nogueira, testamentaria; incidente sobre rendicion de cuentas del albacea (2); Roberto Henderson con Aurelio Berro; Vicente Cavassa con Alejandro Ortiz y otros; Margarita L. Hansen, testamentaria; Faustino J. Mendez por su esposa Socorro Garcia; José T. Perez; Eduardo J. Mendez con Cárlos M. Escalada; Francisco A. da Silveira con Alberto L. de Sousa; el Procurador Fiscal denuncia la muerte de Juan B. Inchauspe; Baldomero Martinez, concurso (2); Joaquin Urcola con Ignacio Oria; Francisco Rivarola, sucesion, con Manuel M. Aguiar; Julio D. Elia, auxilistoria de pobreza; Trifon Ordoñez con Ventura Puig, Francisco Zequeira, testamentaria; Dr. Tristan Narvajas, testamentaria; Dres. Ellauri y Ferreira con Ventura Rodriguez.

Dr. Zorrilla de San Martin, por impedimento

Pablo Platero y otros con Avelino Lerena, sentencia.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—11

Francisco Farrolo con José Guarnaschelli; Cárlos Stella con Alejandro Ortiz; Colombo B. de Podestá; José Riellac con Nicasio Doldan de Julian; Tomás Bonbonato; Manuel G. Sisto con Antonio Carnesco; Casto Herrera; Domingo Lenan; Benito Iglesias con Nicolás Pisando; Franco y Ca. con Antonio Campos; Juan A. Rodriguez con test'ria Cecilia A. del Pino; Manuel A. da Rocha Parra con Bautista Gardas; Teresa Franco con Inocente Introini; Cora Garcia; Josefa Belando de S otto; Agustin Valssi con Jaime de Long; Test'ria María Cristina Orrego; Juan Bugamino; Puerto y Casal con Aresnio Saborido y esposa; Simon Baltrina con Luis G. Burmester; Luis Garrand con Josefa Risso de Garrand; Testamentaria Pascual Subiran; Josefa Castro con José Garrido; Sociedad Laurac Bat con Ignacio Mascorri; Cabilla, Rodriguez y Ca. con Cayetano del Pino.
Sentencias—Federico Cosell con Cárlos Garcia Mon; María Moreno; Francisca M. de Marengo.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio y en los autos seguidos por D. Américo Carassale contra D. Cárlos F. Silva, hago saber: Que por auto fecha 30 de Mayo próximo pasado, se ha declarado rebelde al ejecutante; de conformidad al art. 811 del Código de Procedimientos Civiles hago Público á sus efectos.—Montevideo, Junio 7 de 1881. — *José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. jn8.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del Concurso Gonzalez hnos., para la reunion con el objeto de nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el 13 del corriente á la 1 ½ de la tarde.—Montevideo, Junio 6 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn8.5

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos iniciados por D. Tomás Fernandez y Ca., solicitando moratorias, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion, con el objeto de nombrar dos de entre ellos que verifiquen la exactitud del balance presentado, tendrá lugar el 11 del corriente á la 1 ½ de la tarde.—Montevideo, Junio 4 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público. jn5.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, se cita, llama y emplaza á la persona que el dia 3 de Enero del corriente año, llevó del Banco Comercial de esta ciudad, una letra al portador girada en esa fecha, con el n. 6609, por valor de $ 2,691 53 cts., y pagadera á los seis meses, para que comparezca dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en los autos que sobre desolucion de dicha letra, ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 2 de 1881—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn4-30.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los Sres. Pealer y Ca. para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Baena y Rosendo, bajo apercibimiento—Montevideo, Mayo 14 de 1881.—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio. my 15 1mes.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se va á sacar á almoneda el diez y siete del entrante Junio, de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado calle Sarandí num. 193, un terreno con los edificios que contiene, situado en la manzana num. 135 de la nueva ciudad, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Ciudadela y veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Este, lindando con D. Cándido Juanicó, por el Norte con D.ª María Luisa y D.ª Ida Recayte y por el Sud con D. Benito Bares.—Dicha propiedad se venderá al mejor postor, para cubrir con su producto un crédito hipotecario que á su dueño D. Pedro Recayte demandan los Sres. W. Busch y Ca., debiendo oblarse cien pesos por la persona que obtenga la preferencia. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, Mayo 28 de 1881.—*Julio Sierra*, escribano público. my31.15

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Francisca Moreno de Zuloaga á fin de que todos los que se consideren acreedores sobre ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones correspondientes bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 27 de 1881.—*Nicolás Lenguas.* m28.20

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M' Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

FOLLETIN 38

LA MUJER DE UN JUGADOR

POR

Alejandro Dumas

—Es preciso que no te encuentre, mi querida Edmea.

—¡Oh! si encuentra á Josefina, es absolutamente lo mismo: todo lo sabrá por mi nodriza; la pobre mujer lo tiene por santo.

—Pues bien, ya que estás dormida, piensa lo que debes hacer.

—Sí, tienes razon, voy á pensarlo.... Hélo ahí. Cojeré á Josefina la llevaré conmigo y yo misma guiaré el carruaje. El abate cuenta sorprenderme con Graciano, en el camino de Bernay ó aquí mismo, en el castillo. Yo marcharé á Evreux con Josefina y te dejaré con Graciano: estando ausente Josefina, no podrá saber nada: si viene hasta aquí y te habla...

—No se atreverá.

—¡Ah! te ódia mucho: si viene aquí y te habla, tú ya sabrás contestarle.

—¡Oh! en cuanto á esto, queda tranquila.

—Ahora despiértame y cuéntamelo todo.

Yo la desperté y la conté lo que acababa de decirme.

—Esto debe ser cierto, dijo Edmea; así, pues, obremos.

—¿Tenemos que hacer otra cosa que lo que tú misma indicaste?

—Creo que no.

En aquel instante entró la nodriza.

—Josefina, la dijo Edmea. parto y vendrás conmigo.

—¿Voy á estar á vuestro lado para siempre?

—Cuando menos por algunos dias; ¿no te gustará ver á Zoe?

—¡Oh! ya lo creo; ¿pero como se arreglará el señor Max?

—Ya le dejamos á Gracianillo: fuera de esto, el Sr. Max va á partir hoy ó mañana.

—¿Y nosotras cuando marchamos?

—Ahora mismo.

—¡Cómo! ¿partes sin ni siquiera almorzar, muñequita?

—Me darás una taza de leche que tú misma ordeñarás.

—Voy allá en seguida.

—Dí al mismo tiempo á Gracianillo, que prepare el carruaje y que lo traiga enseguida al pié del vestíbulo.

—Está bien.

Y la mujer salió corriendo hasta donde lo permitian sus fuerzas.

—Y ahora, pregunté á Edmea, ¿qué haremos? ¿Cómo, y cuándo podremos vernos?

—Deja que lo reflexione, amado mio; te lo indicará en una carta.

—¿La recibiré muy pronto?

—No tardará mas tiempo que el que necesite el correo para traértela.

—Gracias.

Hubo un instante en que permanecimos tiernamente abrazados, sin pronunciar una frase; oyóse el rodar de un coche; Graciano entró.

—Todo está dispuesto, interrumpió el jóven.

—¿Ya? balbuceé yo.

—Ya sabes que no nos separamos por mucho tiempo, ¿no es cierto? me dijo la condesa.

—¡Oh! así lo espero.

—Y yo estoy cierta de ello.

Josefina entró: en una bandeja traia un vaso de leche que aun humeaba.

—Toma muñequita, dijo.

Edmea bebió la mitad de aquella taza, y me dió á beber la otra mitad.

Luego cogiéndome el brazo:

—Siento que se acerca, me dijo: ya es tiempo de marchar.

La levanté en mis brazos y la coloqué en el carruaje; ella cogió mi cabeza en sus manos, y me besó en la frente.

Josefina subió á su vez tomando asiento al lado de la condesa.

Yo estreché por última vez la mano de la jóven.

—Le recibirás en la planta baja, si te conviene recibirle, me dijo: no quiero que ese hombre penetre ni en mi cuarto ni en la cámara verde.

—Tienes razon, esclamé yo, la una es la nave y la otra el tabernáculo.

—¡Pronto, pronto! ya entra en la aldea, interrumpió la jóven; Graciano corre á abrir la puerta que dá sobre el camino de Evreux.

Y enviándome el último adios con una de sus manos, azotó el caballo con su látigo y desapareció en una senda de árboles, casualmente en el mismo instante en que el caballo del abate se detenia en la puerta que conducia á la aldea.

Mientras que el cura, despues de haber bajado de su carruaje, ataba el caballo en el anillo esterior que habia en aquella, yo entré en el castillo y me dirigí al salon.

Segun habia previsto Edmea, el abate se dirigió á casa de Josefina; pero un instante despues volvió á salir con visible malhumor. Era evidente que para reunir armas en contra de nosotros, contaba con la sencilla indiscrecion de Josefina.

Entonces emprendió por la senda de plátanos y, se dirigió hácia el castillo, mirando á derecha é izquierda, sin que encontrase á nadie que pudiese anunciar su llegada.

En aquel instante Gracianillo regresaba de acompañar á Edmea hasta la puerta.

La fisonomía del cura se iluminó con una sonrisa burlona: la presencia de Graciano, era ya una prueba de la presencia de la condesa.

El cura le interrogó; mas aunque yo no pudiese oir su plática, hube de comprender que Gracianillo contestaba negando.

El abate parecia insistir, y uno y otro se encaminaron hacia el vestíbulo.

Un instante despues, oí rumor de pasos que se acercaban cautelosamente al salon, y por fin, se llamó á la puerta.

—Entrad, dije yo.

La puerta se abrió, dejando ver la pequeña figura del abate y la picaresca de Gracianillo.

Yo hice un signo para que éste cerrára la puerta y me dejára solo con el cura.

Luego dí un paso hácia él, y con la mejor cortesía que pude, esclamé:

—Hacedme el obsequio de tomar asiento, señor abate: os esperaba.

—¿Me esperabais?

—Sí.

—¿Puedo saber desde cuándo?

—Desde esta mañana á las ocho ó las nueve.

—¡Desde esta mañana á las ocho ó las nueve! repitió Morin con estrañeza.

—Sí; en fin, desde el momento en que Natalia ha entrado en vuestra casa y os he dicho que la Sra. de Chamblay habia partido con Graciano en direccion á Juvigny, lo cual os ha decidido á venir con objeto de ver si realmente era así...... Pero tomad asiento, señor abate, ya estois fatigado, ya sintais emociones, lo cierto es que vuestras piernas flaquean y que se resisten á llevaros.

El abate se sentó, ó mejor dicho, se dejó caer en un sofá: yo cojí un sillon y me senté frente de él.

—¿Y decís que Natalia vino á encontrarme esta mañana.

—Sí, señor abate, vino á encontraros á las nueve en vuestra casa: la recibisteis en el comedor, y á consecuencia de una conversacion que ha durado media hora, pusisteis vuestro caballo en el cabriolé y abandonasteis el pueblo, apretando tanto el caballo que hicisteis el camino en menos de tres horas.

—Teneis muy buenos espías, caballero.

—No tanto como los vuestros: los mios no me cuentan mas que lo que es, mientras que los vuestros os engañan.

—¿Entonces, la condesa no está en vuestro castillo?

—Entrad en sus estancias, recorred el jardin, y ved si la encontrais, señor abate.

—¿Entonces partió?

—Preguntádselo á Natalia.

—Pues ella vino aquí, estoy ciertísimo.

Fijé una mirada en el abate.

—Pero, en fin, caballero, y si hubiese venido, ¿qué haríais?

—Caballero, soy el director espiritual de la señora de Juvigny.

—Lo sé, pero ahora es la señora de Chamblay.

—Os equivocais, la señora de Juvigny es vuestra amante; y desde hoy yo os prometo que presentaré mis quejas á su esposo, con objeto de que la encierre en un convento.

—Pues bien, dije yo con energía, podeis decir lo que os agrade al conde Chamblay; pero hé de advertiros, que no desconozco vuestra historia, que no ignoro los medios de que os habeis valido para labrar la desgracia de esa pobre criatura que os empeñais en defender, y que si decís nada que pueda ofender el buen decoro de la que llamais mi querida, yo presentaré mis quejas á monseñor el arzobispo de París, al cual no faltará quien cuente vuestra historia.

Creo, caballero, que nuestra conversacion ha concluido, y que en vuestras frases y en las mias queda trazada la línea de conducta que ambos debemos seguir.

E inclinándome ante el abate, dejé el salon.

El cura lo dejó á su vez, dirigiéndose hácia la puerta del castillo, donde habia dejado su carruaje.

CAPITULO XXXIX

EL JURAMENTO

Yo quedé solo. Mi respeto al estado eclesiástico no me permitió ir mas allá en la conversacion con el abate. Aquel instante fué quizá el único de mi vida en que sintiéndome gozar de todas las facultades del hombre, llevadas á su mas alto grado de exaltacion, comprendí que este mundo no era sino un puente que conducia al cielo, y que nuestra vestidura terrestre, envolvia el dios futuro.

Luego, de pronto, me cogió el deseo de ver á Edmea: indiqué á Graciano que volviese á Bernay cuando quisiera, corrí á la cuadra, ensillé mi caballo, y me dirijí corriendo hácia el camino de Evreux.

La Sra. de Chamblay no hacia media hora que habia partido: lo mas que podia haber andado en su caballo de alquiler era una legua: así, un buen galope era lo bastante para alcanzarla.

En efecto, pasada una hora, percibí su carruaje: iba á atravesar un bosquecillo que sombreaba el camino.

Al reconocerme, lanzó un grito de alegría, y detuvo su carruaje.

Yo, á mi vez, detuve mi alazan.

—¿Y bien? me preguntó la jóven.

—Y bien, la dije yo, todo ha ido á maravilla; no obstante de que es nuestro enemigo, me hé contenido en los límites del respeto.

—Hicisteis bien; deseo que me conteis lo que ha pasado.

—¿Dónde quereis que os lo cuente?

—Esta noche en el jardin de Zoe.

—Pensaba en ello.

—Quizá por esto mismo se me ha ocurrido esta idea, replicó Edmea sonriendo: llegaremos á no tener mas que un pensamiento, del mismo modo que no tenemos sino un corazon. Continúe el buen caballero su camino: que nadie nos vea hablar juntos en tan público parajo. Hasta la noche en el jardin de Zoe.

—Allí os hubiese aguardado por mas que no me hayais dicho la hora.

—Estad allí cuando querais; yo estaré al anochecer.

—¡Oh! quedad tranquila: allí me encontrareis.

Cambiamos uno de esos gestos que envuelven un beso, y tendí al galope mi caballo: adelantarme á ella, era un medio para verla por mas tiempo.

Llegué á Reuilly á la una.

El camino de Juvigny á Evreux, pasaba á medio kilómetro de Reuilly. Cogí un libro como un solitario que medita, y me dirigí á la carretera con objeto de esperar á que Edmea pasára.

La volveria á ver una vez mas.

¡Oh! cuando el verdadero amor ha entrado en el corazon, solo la mujer que lo inspira, es susceptible de comprender sus tiranías. Por fortuna, Edmea sentia un amor igual al mio: si no me hubiese querido cual yo, hubiera sufrido un tormento de muerte.

Pasada media hora, vi su carruaje.

—Algo me decia que te iba á ver antes de que llegára la noche, esclamó la jóven deteniendo su caballo. ¿Pero como lo haremos de aquí en adelante para vivir un dia sin vernos?

La hice comprender con una seña que hablaba, sin tener en cuenta que estaba allí Josefina.

—¡Oh! lo sabe todo, esclamó la condesa; sabe que te amo, que tú eres mi vida, mi dicha, mi alegría, y guardará el secreto hasta con el mismo abate. ¿No es verdad, Josefina, que tú lo has prometido? añadió Edmea volviéndose hácia la buena anciana.

—Ya lo creo, mi pobre muñequita. ¡Oh, Dios mio! ¡Dios mio! dijo la nodriza levantando sus ojos al cielo y exhalando un suspiro: ¿cómo arreglas este mundo?

—Veamos, dijo la condesa riendo, ¿me verias tan feliz si cometiese algun crimen? La dicha no armoniza con el remordimiento. No; yo tengo la conciencia tranquila, Josefina; y fuera de esto, no puedo vivir sin Max.

Yo cambié una mirada con Edmea.

En aquel instante, ví como una sombra negra avanzaba por entre unos árboles: en ella reconocí al buen cura de la aldea.

Edmea la vió tambien, y por un movimiento instintivo se echó hácia atrás.

—¡Oh! no: al contrario, querida Edmea, la dije: es nuestro buen ángel: bajad y vamos á recibirle.

Sin que me pidiese esplicaciones, la jóven descendió del carruaje con esta santa confianza de la mujer que ama y que cree en la palabra de aquel que la idolatra

El sacerdote, viendo que nos dirigíamos hácia él, vino á nuestro encuentro.

—Padre mio, le dije, vuestra bendicion me trajo la dicha: soy tan feliz como se puede serlo en el mundo, casi tan feliz como se puede serlo en el cielo.

—Hé ahí unas frases que son muy dulces á mi corazon, porque salen raras veces de boca de los hombres.

—Amiga mia, dije á la condesa; este caballero es el cura de la aldea; gracias á él, pude pediros limosna la segunda vez en que os hablé. Padre mio, añadí, la señora dió quinientos francos para socorrer á vuestros pobres.

—Os doy las gracias por ello, señora: desearos algo, me parece inútil: vuestra sonrisa me dice que no falta nada á vuestra dicha.

—Leeis en el fondo del corazon, padre mio.

Y añadió con un acento de reconocimiento profundo:

—Ciertamente, padre mio: soy muy feliz.

—Que Dios, interrumpió el sacerdote, bendiga á los dos en vuestra felicidad, que, á no dudarlo, viene tambien de Dios, y que esta felicidad dure todo el tiempo posible.

Despues con su dulce y triste sonrisa, pareció que nos preguntaba si podia continuar en su camino.

Nosotros le hicimos paso: el cura de la aldea cruzó en medio de nosotros murmurando una plegaria sobre nuestras dos frentes inclinadas.

Estaba mas flaco y pálido que la última vez en que le habia visto.

—Nos desea la felicidad en la tierra, dije yo á mi amada, en su camino hácia la felicidad eterna.

—¡Ah! replicó la jóven, cuántas existencias que se creen robustas y de larga vida, bajarán al sepulcro antes que él.

Yo me estremecí y la miré.

—¿Por qué tan sombrío pensamiento? la dije.

—¿Es sombrío? Puedo que sí: una idea ha cruzado mi espíritu, la he formulado, y hélo ahí todo No es necesario dar á esta idea mas importancia de la que tiene en sí misma. Y ahora que nos hemos vuelto á ver, añadió, que por última vez hemos dicho que nos amamos, dejémonos para volvernos á ver y volvérnoslo á decir cuando llegue la noche.